

Clara Campoamor



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

CURSO 2024-2025

IES CLARA
CAMPOAMOR
LA SOLANA (CIUDAD REAL)

ÍNDICE

Pág.

0. Introducción	4
0.1 Normativa vigente	5
0.2 Composición y organización del Departamento	9
0.3 Contextualización	10
- 0.3.1 Centro educativo	11
- 0.3.2 Organización y funcionamiento del centro	11
- 0.3.3 Planes del centro	12
0.4 Tipos de ACNEAE	20
- 0.4.1 Medidas de inclusión educativa	21
0.5 Protocolos de actuación	23
1. Objetivos	
1.1 Objetivos generales de etapa	25
- 1.1.1 Objetivos generales ESO	25
1.2 Competencias y clave y perfiles de salida del currículo	27
2.1 Características de la materia de música	28
2.2 Objetivos generales de la música en ESO y Bachillerato	30
- 2.2.1 Objetivos para 1º ESO	31
- 2.2.2 Objetivos para 2º ESO	31
- 2.2.3 Objetivos para 3º ESO	32
- 2.2.4. Objetivos para 4º ESO	32
3. Contenidos	
3.1 Contenidos para Música 1º ESO	34
- 3.1.1 Secuenciación por unidades didácticas en relación con los contenidos	36
3.2 Contenidos para Música 2º ESO	47
- 3.2.1. Secuenciación por unidades didácticas en relación con los contenidos	50
3.3 Contenidos para Música activa, movimiento y folclore 3º ESO	72
- 3.3.1 Secuenciación por unidades didácticas en relación con los contenidos	74
3.4 Contenidos para Música 4º ESO	88

- 3.4.1 Secuenciación por unidades didácticas en relación con los contenidos	89
4. Contribución de la materia de música a las competencias clave	98
- 4.1 Competencias específicas	105
5. Metodología	107
6. Atención a la diversidad	117
7. Normas básicas del aula de música	123
8. Evaluación	124
- 8.1 Procedimientos de evaluación	125
- 8.2 Instrumentos de evaluación	126
- 8.3 Criterios de evaluación	129
- 8.4 Criterios de calificación	131
- 8.5 Recuperación de la materia	132
- 8.6 Recuperación de pendientes	133
9. Materiales y recursos	133
10. Actividades complementarias y extracurriculares	135
11. Integración de la Música en las TIC	136
12. Interdisciplinariedad	137
13. Plan de mejora para el presente curso	139
15. ANEXO II. Criterios de evaluación, perfiles de salida y saberes básicos con ponderaciones por niveles.	
- 1º ESO	143
- 2º ESO	146
- 3º ESO	149
- 4º ESO	157



0. INTRODUCCIÓN

La programación constituye el elemento fundamental que orienta y guía el proceso de Enseñanza-Aprendizaje en el aula. Es el documento en el que se refleja por escrito la acción educativa a seguir con el grupo concreto del alumnado: qué van a aprender (objetivos y contenidos); cómo les vamos a enseñar a aprender (metodología); qué actividades vamos a poner en marcha para conseguir nuestras intenciones; cuál va a ser el proceso de evaluación y cómo van a organizar las situaciones del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

No obstante, conviene tener en cuenta que se trata de una programación realizada a principios de curso y, en consecuencia, desconociendo al alumnado concreto para el que se ha confeccionado. A lo largo del curso se dejará constancia de las modificaciones que se lleven a cabo que serán recogidas en la Memoria final y se tendrán en cuenta para las programaciones del próximo curso. Por tanto, tiene un carácter abierto y debe ser modificada siempre que cambien sustancialmente las referencias de las que ha nacido: su revisión y modificación periódica será la garantía de su efectividad y buen uso.

Los elementos curriculares que se contemplan en el Decreto 40/2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha son los siguientes:

- a) Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las **competencias**, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participen los/as alumnos/as.
- d) La **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los **estándares** y resultados de aprendizaje evaluables.

f) Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

0.1.NORMATIVA VIGENTE

Atendiendo al artículo 27.5 de la Constitución Española de 1978 sobre el derecho a la educación y al artículo 44 sobre el acceso igualitario a la cultura; a la legislación vigente a nivel nacional y al Proyecto Educativo de nuestra Comunidad Autónoma Castilla La Mancha, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y al Proyecto Educativo donde se concretan estas intenciones y principios educativos surge la programación desarrollada para la materia de Música.

La evaluación en Educación Secundaria se encuadra en el siguiente marco legal ordenado por fecha de publicación:

LEYES **DE** **EDUCACIÓN**

- Artículo 27 de la Constitución española de 1978: derecho a la educación
- LODE– Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), y sus disposiciones o modificaciones propias.
- Decreto 82/2022, de 12 de Julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Orden 140/2024 de 29 de agosto por la que se regula el funcionamiento de los centros educativos en Castilla la Mancha para el curso 2024 - 2025

CURRÍCULO Y **COMPETENCIAS CLAVE**

- Decreto 82/2022, de 12 de Julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad

de Castilla-La Mancha.

LEGISLACIÓN COVID

- Real Decreto-Ley 31//2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria para el curso 2020/21
- Resolución de 28/10/2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas a aspectos de la organización de las enseñanzas derivadas del Real Decreto-Ley 31/2020, de 29 de septiembre.
- Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019/20 y el inicio del curso 2020/2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19
- Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020/21 en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
- Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020.
- Resolución de 30/10/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020.
- Resolución de 26/09/2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula el procedimiento establecido en el apartado décimo de la Orden de 06/09/2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la autonomía de los centros educativos para definir la organización de los tiempos escolares.
- Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020/21 en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
- Guía Educativo sanitaria de inicio de curso 2021/22

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Real Decreto 83/96, de 26 de enero, que establece el Reglamento Orgánico de los IES. (BOE 45 de 21 de febrero)

de 1996).El artículo 68se refiere a la Programación didáctica, cada departamento debe elaborar una programación didáctica de las enseñanzas encomendadas.

ORDEN de 2 de julio de 2012de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los IES en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

REQUISITOS

Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.

RATIOS ALUMNADO

Resolución de 22/01/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece la relación de alumnos por aula para el curso 2024/2025 para ESO y Bachillerato, teniendo un máximo de 30 y 32 respectivamente.

CALENDARIO ESCOLAR

- Orden 96/2024, de 7 de Junio, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2024/2025,y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios provinciales en enseñanzas no universitarias

INCLUSIÓN EDUCATIVA

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
Orden de 15/12/2003, de la Consejería de Educación, por la que se determinan los criterios y el procedimiento para flexibilizar la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas específicas asociadas a condiciones personales de superdotación intelectual.
Orden de 30/03/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la atención educativa al alumnado hospitalizado y convaliente escolarizado en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos, se crean los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y se ordena la estructura y funcionamiento de los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria en la Comunidad Autónoma de

Castilla-La Mancha.

Orden de 09/03/2007, de la Consejerías de Educación y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para laprevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.

Protocolos TDAH, acoso escolar, salud y hospitalización, identidad, expresión de género, diabetes y padres separados.

AUTORIDAD
DEL
PROFESORADO

Ley 3/2012, de 10 de mayo, de la Autoridad del Profesorado.

Decreto13/2013, de 21/03/2013, de Autoridad del Profesorado en Castilla-La Mancha.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

Orden de 20 de junio de 2013,de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por el que se pone en funcionamiento la Unidad de Atención al Profesorado.

LEY DEL MENOR

Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha.

FORMACIÓN DEL
PROFESORADO

Decreto 59/2012, de 23/02/2012, por el que se crea el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha y se regula la estructura del modelo de formación permanente del profesorado.

Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden de 18/03/2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las modalidades básicas de formación permanente del profesorado y las actuaciones formativas complementarias ofertadas por el Centro Regional de Formación del Profesorado en Castilla-La Mancha.

Orden 162/2020, de 7 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 18/03/2013, por la que se regulan las modalidades básicas de formación permanente del profesorado y las actuaciones formativas.

Resolución definitiva de los grupos de trabajo y seminarios para

**AUTO- PROTECCIÓN DE LOS
CENTROS**

Y

RIESGOS LABORALES

Orden de 31/08/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se crea la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales en los Centros Docentes Públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Real decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

**DOCUMENTOS DE CENTRO DE
ÁMBITO INTERNO**

El Proyecto Educativo en el que están definidos los rasgos de identidad del centro y los grandes propósitos que se quiere presidan la práctica docente.

La experiencia derivada de la práctica docente y los resultados más significativos de la evaluación inicial.

No obstante, se atenderá a cualquier decreto o instrucción publicada por los estamentos competentes, que entre en vigor durante el presente periodo lectivo.

Queda reflejada la normativa COVID que, aunque este curso no está implantada totalmente, es posible que aparezcan acontecimientos que requieran su implantación en el centro a nivel organizativo y de programación.

0.2. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

El departamento de Música durante el presente curso tendrá carácter unipersonal al contar únicamente con un miembro en dicho departamento:

D. José Luis Martín Delgado. Profesor Superior de Música en la Especialidad de Clarinete por el CSM “Óscar Esplá” de Alicante, C.A.P. por la Universidad de Murcia, e impartirá en los siguientes grupos y niveles:

1º eso A - Música: 24 alumnos

1º eso B - Música: 22 alumnos

1º eso C - Música: 26 alumnos

2º eso A - Música: 21 alumnos

2º eso B - Música: 22 alumnos

2º eso C - Música: 21 alumnos

3º eso A-B-Diver – Música Activa y Movimiento: 23 alumnos

4º eso A-B-C: 22 alumnos

El miembro/jefe de este departamento no tiene asignados grupos de tutoría y forma parte del equipo de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) del centro educativo.

El aula de Música concentra el total de las horas de la materia, aunque es posible que se acuda en alguna ocasión a la sala de informática para el uso de medios digitales en algún momento a lo largo del curso. Para su uso se requerirá dentro del cuadrante disponible que hay en el centro para coordinar el uso de las TIC. Este departamento trabajará en conjunción con la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro en cuantos proyectos puedan considerarse de interés tanto para el Centro como para el propio Departamento.

0.3 CONTEXTUALIZACIÓN

Los diversos apartados en los que se desglosa esta programación se encuentran íntimamente vinculados a las circunstancias sociales, culturales, económicas y familiares que impregnan el entorno vital de los alumnos y alumnas a los que está destinada ya que estos parámetros influyen especialmente en la actitud hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje en general y la asimilación de contenidos musicales en particular.

El IES Clara Campoamor se sitúa en la localidad de La Solana, municipio de 15.313 habitantes (cifras del INE de 2022), cuya economía siempre ha estado ligada a la agricultura. El desarrollo de un fuerte sector primario implicó la aparición de una agro-industria vinculada a la elaboración de productos agroalimentarios como el vino o el aceite. En lo que se refiere a la ocupación de las familias el 40% de los padres se dedican al sector secundario y el 60% de las madres se dedica en exclusiva a las tareas del hogar.

En cuanto al nivel cultural de las familias alrededor del 80% de los padres y de las madres tienen estudios obligatorios.

En lo que respecta al alumnado un escaso porcentaje (casi el 17%) ocupa su tiempo libre realizando actividades relacionadas con la música como acudir a la Escuela Municipal de Música, Conservatorio o a las diferentes Bandas Musicales de La Solana.

Destacar también como algo a tener en cuenta a la hora de concretar los saberes básicos en la programación es La semana de La Zarzuela, que se celebra en esta localidad desde 1984 y que fue declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional en el año 2015.

0.3.1 - CENTRO EDUCATIVO

<u>DEFINICIÓN</u>	Instituto de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato: IES Clara Campoamor
<u>ALUMNADO Y PROFESORADO</u>	334 alumnos/as aproximadamente, 39 profesores y 5 representantes en el Consejo Escolar.
<u>PERSONAL NO DOCENTE</u>	Administrativos, conserjes, y personal de limpieza.
<u>HORARIO</u>	Horario de clases de 8:30 h a 14:30 h. Un recreo a lo largo de la jornada: 30 minutos de duración.
<u>CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO</u>	3 grupos de primero de la ESO, 3 grupos de segundo de la ESO, 2 grupos de tercero de la ESO , 1 grupo de Diversificación I, 2 grupos de cuarto de la ESO, 1 grupo de Diversificación II, 2 grupos de primero de Bachillerato(1 de Ciencias y otro de Humanidades), y 2 grupos de segundo de Bachillerato (1 de Ciencias y otro de Humanidades)
<u>ESPACIOS COMUNES</u>	Biblioteca, Aula Althia, Aula de Informática, Aulas grupales y Aulas materia, Pabellón deportivo, Salón de actos, sala de profesores...
<u>RELACIONES FAMILIA CENTRO</u>	Relaciones establecidas a través del AMPA y de la participación de los representantes de padres y madres en el Consejo Escolar. Una hora de atención a familias. En las tutorías, se mantendrá contacto directo con las familias para indicar evolución, faltas de asistencia, calificaciones etc...

0.3.2 - ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

El centro tiene constituidos todos los órganos de gobierno y de coordinación didáctica que le corresponden según la normativa vigente. Colabora estrechamente con el AMPA y mantiene unas relaciones fluidas con las instituciones del pueblo.

0.3.3 - PLANES DEL CENTRO

0.3.3.1 - PLAN DE INICIO Y PLAN DE CONTINGENCIA

El **plan de inicio**, tal y como establece la **Resolución de 16/06/2021**: *“son las actuaciones preparatorias para comenzar el curso 2024-2025 con todas seguridades sanitarias y pedagógicas”*, a su vez, las instrucciones y directrices más recientes fueron publicadas y transmitidas a los centros según la orden 140/29 de agosto de 2014 referente a: Instrucciones sobre el inicio de curso.

0.3.3.2 - PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

En el Artículo 22 de la Ley 7/2010 de Educación en Castilla La-Mancha y la Orden de 02/07/2012, establece que Las familias del alumnado constituyen una parte esencial del proceso educativo y, actuando en colaboración con el profesorado como miembros de la comunidad educativa, son agentes básicos para la mejora de la educación. Por tanto, es fundamental fomentar las tutorías con las familias para aumentar el interés por la educación de sus hijos/as, es por ello, que se ha destinando una hora semanal de atención a la familia. Todo lo hablado quedará reflejado en una ficha y firmado por ambas partes.

0.3.3.3 - PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

La LOMLOE, en sus artículos 102 y 103, y Ley de Educación de Castilla La-Mancha, Art. 4, apartado f, establecen la formación permanente del profesorado como un derecho y un deber de todos los profesionales de la educación, estableciendo a las administraciones educativas como las encargadas de planificar las actividades de formación del profesorado.

En el Decreto 59/2012, se crea el CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE CASTILLA LA-MANCHA y se regula la estructura del modelo de formación permanente del profesorado. La finalidad es proporcionar una formación permanente a los docentes que ejercen, crear diferentes modalidades formativas y apoyar iniciativas en las áreas propias.

La Orden 25/07/2012, establece que en cada centro hay un docente con funciones de coordinador nombrado por el director, y sus funciones son recoger las necesidades formativas, controlar el seguimiento de la formación, realizar el control de las actividades formativas y realizar

la memoria de actividades, y por lo tanto debemos estar en contacto permanente con el coordinador.

Una de las formaciones que debemos tener presente es la FORMACIÓN EN RIESGOS LABORALES. Actualmente contamos con la Orden de 31/08/2009, por la que se crea la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales de Castilla La-Mancha.

En la Orden de 18/03/2013, se regulan las modalidades básicas de formación permanente y actuaciones formativas complementarias, que se ofertaran por el Centro Regional del Profesorado, que sufre modificaciones en la posterior Orden 162/2020, para dar respuesta a la necesidad de ofertar otras modalidades formativas por el Centro Regional de Formación del Profesorado, jornadas, proyectos y programas.

Por todo ello, queda nombrado una/a responsable de formación del profesorado que mantendrá contacto permanente con el CRFP con el fin de agilizar la información y/o formación ofertada o realizada

0.3.3.4 - PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD

La LOMLOE en el apartado a), así como la Ley de Educación de Castilla la Mancha, Art. 5, punto e, exponen una calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Por otro lado, la Ley de Educación de Castilla la Mancha en el artículo 108, contempla la elaboración de las NORMAS DE CONVIVENCIA por parte de los centros, así como de cada aula explicando cómo debe ser la aprobación de dichas normas y el 109 versa sobre la creación de la CARTA DE CONVIVENCIA y su ubicación visible en un espacio destacado del centro. Para su cumplimiento se crea una comisión de convivencia, se crean medidas preventivas y correctoras a las conductas contrarias o gravemente perjudiciales, y para poner solución a cualquier conflicto surge el equipo de mediación y la figura del mediador.

En el Decreto 3/2008 de la Convivencia escolar en Castilla- La Mancha, regula la convivencia escolar creando el OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR como órgano colegiado consultivo y de apoyo a la comunidad educativa.

Se reincidirá en una sola NORMA DE CLASE que englobe todo: **RESPETO**. Enti

compañeros, al profesor, como personas sin distinción de raza o inclinaciones de género. También hacia a lo que es diferente.

Con respecto al **PLAN DE IGUALDAD**, nuestro departamento estará muy implicado con todas las actividades a desarrollar, colaborando con **ACTUACIONES MUSICALES EN LOS DÍAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL DÍA DE LA MUJER**, así como realizando una charla abordando el papel de la mujer compositora o las dificultades de compositores homosexuales en tiempos pasados.

Estos aspectos estarán implícitos en los contenidos musicales relacionados con las etapas históricas sobre todo en 2º de la ESO con figuras como Clara Schumann, F. Chopin, P. I. Tchaikovsky y Nannerl Mozart.

0.3.3.5 - PLAN DE RESPETO A LA AUTORIDAD DEL PROFESORADO

La LOMLOE, en su artículo 104, y Ley de Educación de Castilla la Mancha, en sus artículos 5, 11.2 y 16.5, exponen que será responsabilidad de las Administraciones públicas: Mejorar las condiciones laborales del docente y velar por el respeto y el reconocimiento social que merece dicha función, siendo uno de los deberes del alumnado el respeto de dicha autoridad. De la necesidad de aportar relevancia a estas cuestiones, nacen dos documentos a nivel nacional, se establece la Ley de 3/2012, de 10 de mayo de autoridad del profesorado, cuyo fin último es reconocer la autoridad del profesorado como autoridad pública proponiendo la protección jurídica legítima del profesorado, y las medidas de apoyo al mismo. A nivel regional, esta ley se concreta en el Decreto 13/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-la Mancha, que añade las posibles conductas, medidas correctoras y facultades del profesorado.

0.3.3.6 - PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LOS CENTROS

Con la finalidad de poner en conocimiento de la Comunidad Educativa, la importancia de la Prevención de Riesgos Laborales, surge el Decreto 393/2007, de 23 de marzo por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, que establece la responsabilidad docente para que con la elaboración, implantación y operatividad de los Planes de Autoprotección (contenido en el PE), desarrollo de simulacros y cursos de concienciación.

Siguiendo esta línea nos encontramos con el artículo 16.5, de la Ley de Educación de Castilla

la Mancha en su artículo 6.b, establece como Objetivo del Sistema Educativo, la promoción del conocimiento para prevención de riesgos laborales en nuestro alumnado, para lo cual, a nivel aula, debemos informar del proceso a seguir en caso de emergencia, llevando a cabo simulacros periódicos.

Todo ello, queda concretado en la Orden 31/08/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se crea la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales en los Centros Docentes Públicos no Universitarios de Castilla- La Mancha, la cual dictamina la obligación de efectuar una adecuada integración de la actividad preventiva en el centro docente, para ello establece la figura del coordinador de prevención en los centros.

0.3.3.7 - PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA

La LOMLOE en su artículo 26.2, así como el Real Decreto 1105/2014 en su artículo 15.2 exponen que, para facilitar la práctica de la lectura, las Administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes.

La ley de Educación de Castilla La-Mancha, en el capítulo II, nos habla expresamente del fomento de la lectura y del plurilingüismo ofertando la BIBLIOTECA ESCOLAR al servicio de las diferentes áreas del currículo.

Con respecto al empleo de libros y materiales curriculares, la LOMLOE en su disposición adicional cuarta expone que la supervisión de los libros de texto y otros materiales curriculares es competencia de las administraciones educativas. Del mismo modo el Real Decreto 1105 en su disposición adicional quinta, sistema de préstamo de libros de texto, dice que, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte promoverá el préstamo gratuito de libros de texto y otros materiales curriculares para la educación básica en los centros sostenidos con fondos públicos. Igualmente, el Decreto 30/2020, de 30 de junio, por el que se modifica el Decreto 20/2018, de 10 de abril, encargado de regular la concesión directa de ayudas consistentes en el uso de libros de texto por el alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.

Finalmente, el Decreto 40/2015, en su artículo 4, autonomía de los centros docentes, en su apartado 4, expone que los centros docentes tendrán autonomía para la elaboración, adopción y utilización de materiales curriculares.

Para el curso 2024-2025 se proponen las siguientes actividades dentro del plan de lectura.

1º ESO: uso de libro de texto, lectura y búsqueda de información sobre aspectos técnicos del sonido y su aplicación en el fenómeno sonoro y el arte musical. Durante todo el curso.

2º ESO: uso de libro de texto. Lectura de textos clásicos relacionados con la música en Grecia y Roma: mitología y epitafio de Seikilos. Lectura y comparación de textos medievales con la ideología artística de la época, en el primer trimestre

Biografías de compositores/as de diferentes épocas. A partir del segundo trimestre.

3º ESO: uso de libro de texto. Lectura y búsqueda de textos relacionados con la danza, folklore y ballet a lo largo del primer y segundo trimestre.

4º ESO: uso de material preparado por el profesor. Se facilitará de forma digital para la lectura de textos relacionados con la ideología relacionada con los temas musicales interpretados. Comentarios en clase sobre ellos y su repercusión y/o a porte a la cultura musical de la época correspondiente. Se aplicará durante todo el curso.

0.3.3.8 - PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

La LOMLOE en su **art. 91 letra f**, dispone que debemos participar en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros y la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha en su capítulo IV art 138, especifica que EL OBJETIVO FUNDAMENTAL ES MEJORAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ALUMNADO, abriendo la escuela a su entorno y permitiendo la participación de otros agentes educativos.

LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS se integran en la Programación Didáctica para contribuir a desarrollar los Objetivos, Competencias Clave y Contenidos del Currículo en contextos no habituales, facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula. LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, forman parte de un programa del Proyecto Educativo y se define anualmente en la Programación General Anual. Las actividades extracurriculares tienen carácter voluntario, se desarrollan fuera del horario lectivo y de las Programaciones didácticas, y su finalidad es facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre y participan otras instituciones como los Ayuntamientos y las AMPAS.

0.3.3.9 - PLAN DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Siguiendo la LOMLOE en su Artículo 71, la Ley de Educación de Castilla La Mancha, el Real Decreto 1105/2014 en su artículo 14, Decreto 40/2015 en su artículo 17 establecen que las Administraciones Educativas dispondrán de los medios y recursos necesarios para el alumnado

con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), siendo ACNEAE todo aquel que necesite una atención educativa diferente a la ordinaria y presente necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por altas capacidades intelectuales, por incorporarse tarde al sistema educativo, o asuntos personales o escolares. Serán tratados para que puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr los objetivos. que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria.

Además, en nuestra Comunidad, contamos con El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la Inclusión Educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Este Decreto, se tomará como marco de referencia y cuyo objeto es establecer la ordenación y organización de la inclusión educativa en todos los centros educativos de Castilla-La Mancha, para garantizar la mejora de la educación y la sociedad y favorecer la identificación y supresión de las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. En la asistencia personalizada del alumnado contamos con la coordinación de los distintos especialistas del centro: P.T., A.L y el orientador.

Por último y en base a lo expuesto en la Resolución 23/07/2020, se tendrá en cuenta la inclusión educativa ante la situación originada a causa de la COVID-19, y por lo tanto se adaptará el plan de contingencia con el fin de adecuar la actividad lectiva a los diferentes modelos de formación, presencial, semi-presencial y no presencial. Esta misma resolución, se expone que el alumnado que requiera medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa, recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características, adaptándolas a los diferentes escenarios de aprendizaje debiendo tener prevista la adaptación de estas atenciones a los sistemas a distancia y a las características del alumnado.

0.3.3.10 - PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DE LOS CENTROS

Queda reflejado en la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Según la orden, la evaluación interna de los centros viene definida desde el más alto rango normativo quedando establecido en el artículo 145.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los

centros educativos.

La supervisión de este proceso se lleva a cabo por la inspección de educación que se encarga de la evaluación externa de todos los centros docentes en el mismo período y en los mismos ámbitos e incorpora, en su caso, los resultados de las evaluaciones generales de diagnóstico que procedan.

Así pues, se evaluarán los siguientes aspectos, entendidos como DIMENSIONES y SUBDIMENSIONES:

Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.
--

Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.

Subdimensión 1.2. Programación General Anual.

Subdimensión 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.

Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.

Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.

Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.

Subdimensión 2.1. Equipo directivo.

Subdimensión 2.2. Consejo escolar.

Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.

Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional

Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.

Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.

Subdimensión 3.4. Tutoría Subdimensión 3.5. Equipos docentes.

Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.

Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.

Subdimensión 4.2. Asociación de Alumnado.

Subdimensión 4.3. Junta de delegadas y delegados.

Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.

Subdimensión 5.1. Convivencia.

Subdimensión 5.2. Absentismo

Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.

Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.

Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.

Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.

Otros aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje (no recogidos anteriormente).

Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro

Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.

Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.

Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.

Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.

Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.

Subdimensión 1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.

Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.

Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.

Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro.

Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.

Subdimensión 2.4. Recursos externos. Otros aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del centro (no contemplados anteriormente).

Ámbito III. Resultados escolares

Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.

Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.

Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

Otros aspectos relacionados con los resultados escolares (no contemplados anteriormente).

Ámbito IV. Relación del centro con el entorno.
--

Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.

Subdimensión 1.2. Relación con la administración educativa. Subdimensión 1.3. Relaciones con otras entidades e instituciones.

Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.

Subdimensión 2.1. Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria.

Subdimensión 2.2. Coordinación con diferentes centros.

Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.

Subdimensión 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.

Otros aspectos relacionados con la relación del centro con el entorno (no contemplados anteriormente).

Otros aspectos relacionados con la relación del centro con el entorno (no contemplados anteriormente).

Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.
--

Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.

Subdimensión 1.1. La Memoria Anual.

Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro.

Subdimensión 1.3. El plan de formación del profesorado.

Dimensión V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.

Subdimensión 2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.

Otros aspectos sobre procesos de evaluación, formación y mejora, no contemplados previamente.

0.4. TIPOS DE ACNEAE

La **LOMLOE**, recoge a los **CUATRO TIPOS DE ACNEAES**, en cuatro secciones:

Sección primera artículos del 73 al 75	Alumnado que presenta necesidades educativas especiales (ACNEE)	Aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.
Sección segunda, artículos 76 y 77	Alumnado con altas capacidades intelectuales	Aquel alumnado que presente un CI igual o superior a 130, así como, un rendimiento excepcional en todas las áreas asociado a un desarrollo equilibrado personal y social. Destacar que para este tipo de alumnado, se contempla la Orden 15/12/2003, por la que se regulan medidas de flexibilización para el

		alumnado con superdotación.
Sección tercera artículos 78 y 79	Alumnos con integración tardía en el sistema educativo español,	Alumnado que procede de otros países o por cualquier otro motivo, se incorporen de forma tardía al sistema educativo español.
Sección cuarta artículos 79 bis	Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje	Aquel que sin ser ACNEE, presente dificultades específicas que le impiden seguir con normalidad su aprendizaje en el ámbito escolar (discalculia, dislexia, etc..)

0.4.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

En cuanto a las medidas de inclusión educativa, quedan recogidas en el **Decreto 85/2018** en su **Capítulo II, Sección 1** y que expondremos a continuación.

0.4.1.1 Continuo de medidas de inclusión educativa

Medidas promovidas por la Consejería (Art.5)	Programas de prevención y seguimiento de absentismo, fracaso y abandono escolar, programas de innovación e investigación educativa, formación del profesorado, proyectos de participación y convivencia...
Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (Art.6)	Planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad educativa.
Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (Art.7)	Constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase , pudiendo destacar entre otras la a) métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos , o por ejemplo la h) “Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación de todo el alumnado.
Medidas	Pretenden facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así

individualizadas de inclusión educativa (Art.8)	como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo”, a través de la metodología didáctica, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado y actuaciones de seguimiento individualizado.
--	--

0.4.1.1 Medidas extraordinarias de inclusión educativa. Sección 2

Adaptaciones curriculares significativas art.10	Se entiende por adaptación curricular significativa la modificación de los elementos del currículo
Permanencias extraordinarias art. 11	Permanencia un año más de los establecidos en el curso en cuestión, siempre que se favorezca la integración socio educativa del alumnado.
Flexibilizaciones para el alumnado con altas capacidades art. 12	Supone reducir el tiempo de permanencia en las distintas etapas, cursos y niveles.

También debemos destacar en el **Capítulo IV. Planificación de la respuesta educativa desde un enfoque inclusivo**, en su **art. 24.1**, expone que “**EL PLAN DE TRABAJO** *“es el documento programático que refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado”*, en su **art. 24.2** dice que “el proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral de este documento es responsabilidad de los y las profesionales del centro que trabajan con el alumno o alumna con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo en Educación Primaria y del Departamento de Orientación en Educación Secundaria. Además, en el **art.24.3** establece que “**el Plan de Trabajo incluirá:**

- Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas.
- Las medidas de inclusión educativa previstas.
- Los/as profesionales del centro implicados.
- Las actuaciones a desarrollar con las familias y tutores y tutoras legales.
- La coordinación con servicios externos al centro, si procede.

- El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado.

Finalmente destacar, por un lado, la **COMPENSACIÓN EDUCATIVA**, la LOMLOE, en su **art. 80-83**, trata la compensación de las desigualdades derivadas de factores sociales, económicas, culturales geográficos, étnicos o de otra índole a través de programas específicos, desarrollado en centros docentes escolares, y becas y ayudas al estudio. Por otro lado, respecto a posibles casos de **ALUMNADO ABSENTISTA**, debemos tomar de referencia las consideraciones y protocolo de actuación reflejado en la **Orden 09/03/2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y Bienestar Social**, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención y seguimiento sobre el absentismo escolar.

0.5 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

0.5.1 ALUMNADO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA TEA

La **Orden de 11/04/2014**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crean, regula y ordena el funcionamiento de las aulas abiertas especializadas, para el alumnado con trastorno de espectro autista, en centros sostenidos con fondos públicos de la comunidad Autónoma de Castilla la Mancha

0.5.2 ALUMNADO HOSPITALIZADO

Orden de 30/03/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la atención educativa al alumnado hospitalizado y convaleciente escolarizado en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos, se crean los equipos de atención educativa hospitalaria y domiciliaria y se ordena la estructura y funcionamiento de los equipos de atención educativa hospitalaria y domiciliaria en la comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

0.5.3 ALUMNADO TDAH

Resolución de 07/02/2017, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes por la que se da publicidad al protocolo de coordinación de trastorno por déficit de atención e hiperactividad TDH suscrito en la Consejería de Bienestar Social, la Consejería de Educación Cultura y Deportes y la Consejería de Sanidad.

0.5.4 ACOSO ESCOLAR.

Resolución de 18/012017 de la Consejería de Educación Cultura y Deportes por la que se

acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situación de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla la Mancha.

0.5.5 IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO

Protocolo de actuación **dirigido a menores sobre identidad y expresión de género**, acordado entre la Consejería de Bienestar Social, la Consejería de Educación Cultura y Deportes, la Consejería de Sanidad, el instituto de la mujer y colectivos familiares de menores trans y LGTB de Castilla la Mancha.

0.5.6 DIABETES

Protocolo de diabetes en la escuela cedido por la Consejería de Educación la Consejería de Salud y Bienestar social del Servicio de Salud de Castilla la Mancha. Se permite el uso del teléfono móvil a dos alumnos del centro debido a sus niveles irregulares de glucosa en sangre, con el fin de tener un medio de control propio. Las familias se informan vía internet del estado de sus hijos.

0.5.7 PADRES SEPARADOS

Protocolo para la gestión de información y visita a los alumnos/as por parte de sus padres no custodios y no privados de la patria potestad coma cedido por la Consejería de Educación y la Inspección General de Educación.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

1.1.1. E.S.O.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

i) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

1.2.COMPETENCIAS CLAVE Y PERFILES DE SALIDA DEL CURRÍCULO

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.**
- b) Competencia plurilingüe.**
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- d) Competencia digital.**
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- f) Competencia ciudadana.**
- g) Competencia emprendedora.**
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.**

Para los cursos de no implantación de LOMLOE se mantienen los mismos citados anteriormente.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE MÚSICA

Cursos de 1º a 3º de ESO:

- 0.** Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
- 1.** Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de

recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

- 2.** Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.
- 3.** Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Curso 4º

1: Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

2: Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

3: Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

4: Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

2.1.CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE MÚSICA

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una

postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

La Educación Musical debe estar presente en todas las etapas educativas con continuidad y un desarrollo curricular adecuado, por su contribución en la formación de todas las dimensiones de los alumnos y alumnas: personal, cognitiva, motriz y social, propiciando tanto su desarrollo cultural y cívico como su acceso a la formación artística académica y profesional específica.

A lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Música es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que la creatividad, la cultura, las artes y el conocimiento abran nuevos horizontes de prosperidad y desarrollo contribuyendo a la cultura de un pueblo y a la promoción de sus sectores artístico, intelectual y productivo.

Hay que tener en cuenta que, en la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación, a través de vehículos que forman parte de la vida cotidiana del alumnado, como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, dándole las estrategias para la buena utilización y aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

Partiendo de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación primaria y de sus características evolutivas en esta edad, el objetivo de esta materia es que el alumnado adquiera los conocimientos y el vocabulario que les permita describir fenómenos musicales, la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, el desarrollo de la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad pasada y actual.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, la tolerancia, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo.

La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, que

favorece el aprendizaje de las lenguas, de la historia, del pensamiento matemático y del conocimiento tecnológico y científico; procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

2.2.OBJETIVOS GENERALES DE LA MÚSICA EN LA ESO

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar, conocer y valorar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, comprenderlas en su contexto, incluyendo la tradición musical de Castilla la Mancha, y utilizarlas como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal.
2. Utilizar la voz, el cuerpo, los objetos, instrumentos y recursos tecnológicos y las técnicas de interpretación y creación musical para expresar ideas y sentimientos y para enriquecer las posibilidades de comunicación tanto individuales como en grupo.
3. Valorar el silencio como fenómenos naturales y como elementos musicales, tomando conciencia de su función como parte integral del medio ambiente y utilizando conocimientos de la ecología acústica para aproximarse a paisajes sonoros de diferentes épocas y espacios y para combatir la polución sonora.
4. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información – medios audiovisuales, internet, textos, partituras y otros recursos gráficos- para el conocimiento y la producción y disfrute de la música y para comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento.
6. Participar en la realización y actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

A efectos de este decreto, se entenderá por:

Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas.

2.2.1. OBJETIVOS DEL ÁREA DE MÚSICA EN 1º DE E.S.O.

1. Interpretar canciones sencillas, tanto vocal como instrumentalmente.
2. Leer, entender e interpretar partituras. Leer con las notas musicales.
3. Conocer contenidos y conceptos básicos relacionados con el Lenguaje Musical.
4. Analizar, comentar y apreciar audiciones de los distintos estilos musicales.
5. Respetar el orden y disciplina necesarios para la práctica vocal e instrumental, así como para la realización de audiciones guiadas.
6. Cuidar el material propio del Departamento y Aula de Música.
7. Disfrutar con la audición e interpretación de piezas musicales.
8. En los grupos bilingües, utilizar la lengua inglesa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.2.2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE MÚSICA EN 2º DE E.S.O.

1. Conocer y valorar las distintas épocas en las que se desarrolla la Historia de la Música.
2. Saber diferenciar, ubicar, definir y respetar los principales estilos, formas, géneros musicales y autores característicos de cada periodo musical.
3. Interpretar canciones sencillas, tanto vocal como instrumentalmente, a una o varias voces.
4. Leer, entender e interpretar partituras adaptadas a su nivel.
5. Conocer contenidos y conceptos básicos relacionados con el Lenguaje Musical.
6. Analizar, comentar y apreciar audiciones de los distintos estilos musicales.
7. Respetar el orden y disciplina necesarios para la práctica vocal e instrumental, así como para la realización de audiciones guiadas.
8. Potenciar la creatividad y la participación en distintas actividades musicales.
9. Cuidar el material propio del Departamento y Aula de Música.
10. Deleitarse con las audiciones e interpretaciones musicales, así como valorar el silencio para la audición y la práctica vocal e instrumental.

11. En los grupos bilingües, utilizar la lengua inglesa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.2.3. OBJETIVOS DEL ÁREA DE MÚSICA ACTIVA Y MOVIMIENTO Y FOLCLORE

1. Interpretar y crear música utilizando la voz, los recursos del aula y los instrumentos que cada uno de los alumnos pueda aportar.
2. Utilizar el movimiento y la danza como fuente de comunicación y de expresión del discurso musical.
3. Participar en las actividades de grupo respetando las aportaciones de los compañeros y estimando convenientemente los logros propios y del grupo.
4. Desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para usar el fraseo, la articulación, la dinámica y la agógica a través del canto, los instrumentos y el movimiento.
5. Conocer los términos musicales que se precisen y utilizarlos de forma adecuada en las actividades de expresión musical que se lleven a cabo en el aula.
6. Utilizar diversas fuentes de información (partituras, recursos informáticos, Internet, medios audiovisuales y otros recursos gráficos) como apoyo a la práctica musical en el aula.
7. Superar las limitaciones individuales a través del apoyo y la colaboración del grupo.
8. Respetar y apreciar otras formas de expresión musical distintas de la propia y las dominantes de su entorno, superando estereotipos y convencionalismos.

2.2.4. OBJETIVOS DEL ÁREA DE MÚSICA EN 4º DE E.S.O.

1. Reconocer, en diferentes contextos de audición y referentes musicales, los elementos básicos del lenguaje musical que permitan el análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos y una interpretación correcta de los mismos en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los distintos medios audiovisuales.
2. Utilizar distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, con el fin de dominar los conocimientos necesarios para un acercamiento a la música en la cultura y la sociedad del pasado y de la actualidad y comprender las distintas manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.
3. Mostrar interés y curiosidad por conocer la música utilizada en los diferentes medios de comunicación y descubrir qué factores influyen en las preferencias y las modas musicales, especialmente, entre los de su grupo de edad.

4. Ejercitarse en el conocimiento y uso riguroso de un vocabulario apropiado a la hora de elaborar descripciones o críticas orales y escritas sobre la música escuchada. 5. Investigar algunas formas de aproximación de la sociedad actual al conocimiento relativo a cómo se edita, comercializa, difunde y se distribuye la música y qué consecuencias está teniendo para los profesionales y la industria musical.

6. Utilizar diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos con el fin de improvisar, elaborar arreglos y crear piezas musicales.

7. Escuchar música de forma activa en el aula y en otros espacios y contextos planificando, ensayando, interpretando, dirigiendo y evaluando diferentes obras musicales del patrimonio universal, español y andaluz, como ejemplos de la creación artística, comprendiendo su uso social y sus intenciones expresivas, con el fin de apreciarlas y de relacionarlas con los propios gustos y valoraciones.

8. Descubrir los diferentes ámbitos profesionales de la música, describiendo las distintas facetas y especialidades de la música y de los profesionales de la misma.

9. Identificar las funciones y el papel que juegan las obras musicales en distintos contextos históricos, sociales y culturales, mostrando los gustos y valoraciones sobre la creación artística y el patrimonio musical, culto y popular, propios de Andalucía.

10. Conocer y usar las nuevas tecnologías, recursos de Internet y software musicales, tanto en la audición como en la interpretación y creación musicales.

11. Aplicar diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.

12. Analizar qué función desempeña la música en las diferentes producciones audiovisuales, como son la publicidad, la televisión, el cine, los videojuegos, etc.

13. Sonorizar imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas ya existentes o mediante la creación de partituras originales.

14. Participar en actividades musicales dentro y fuera del aula, valorando críticamente la utilización de los medios audiovisuales y las TIC como recursos para crear, interpretar, registrar y difundir producciones sonoras y audiovisuales.

15. Identificar las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental, español y, de la propia comunidad autónoma.

3. CONTENIDOS

3.1. CONTENIDOS DE MÚSICA EN 1º DE ESO

La música pertenece al grupo II: materias específicas obligatorias en 1º ESO.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

La Educación Musical debe estar presente en todas las etapas educativas con continuidad y un desarrollo curricular adecuado, por su contribución en la formación de todas las dimensiones de los alumnos y alumnas: personal, cognitiva, motriz y social, propiciando tanto su desarrollo cultural y cívico como su acceso a la formación artística académica y profesional específica.

A lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Música es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que la creatividad, la cultura, las artes y el conocimiento abran nuevos horizontes de prosperidad y desarrollo contribuyendo a la cultura de un pueblo y a la promoción de sus sectores artístico, intelectual y productivo.

Hay que tener en cuenta que, en la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación, a través de vehículos que forman parte de la vida cotidiana del alumnado, como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, dándole las estrategias para la buena utilización y aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

Partiendo de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación primaria y de sus características evolutivas en esta edad, el objetivo de esta materia es que el alumnado adquiera los conocimientos y el vocabulario que les permita describir fenómenos musicales, la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, el desarrollo de la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad pasada y actual.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, la tolerancia, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, que favorece el aprendizaje de las lenguas, de la historia, del pensamiento matemático y del conocimiento tecnológico y científico; procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

Los contenidos para los dos primeros cursos que se deducen del currículo estatal, debido a su gran densidad, se han distribuido con gran cuidado de manera lógica, graduada y organizada. En 1º se tratan solamente los elementos fundamentales del lenguaje musical, favoreciendo así su asimilación.

Esta materia ha seguido la siguiente distribución en Bloques de contenido:

A. Escucha y percepción.

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. La audición como forma de comunicación y fuente de conocimiento y mestizaje.
- Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto.
- Voces e instrumentos: clasificación general y discriminación auditiva de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Obras musicales y dancísticas en la prehistoria y en la Edad Antigua: análisis, descripción y valoración de sus características básicas.
- Géneros de la música y la danza en la prehistoria y en la Edad Antigua.
- Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en las audiciones.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la prehistoria y la Edad Antigua.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Características que definen su música.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: identificación y aplicación de grafías. Iniciación a la lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica: parámetros del sonido y su representación gráfica. Tonalidad: la armadura.
- _ El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo.
- _ La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras; intervalos y escalas musicales; tonalidad y modalidad.
- _ La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes básicos.
- _ Texturas monofónicas y polifónicas: horizontalidad y verticalidad. Monodia, polifonía, homofonía.
- _ Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación.
- _ Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad: estructuras binarias, ternarias, etc.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural español y del mundo.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales, tanto individuales como en grupo.
- Técnicas de improvisación guiada y libre: rítmicas, tímbricas, melódicas, armónicas y formales, individuales y en grupo.

C. Contextos y culturas.

- La música y la danza occidental en la prehistoria y la Edad Antigua: periodos, características, géneros, voces y agrupaciones.
- La música de los pueblos indígenas.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas: el jazz, la música popular urbana actual y la música popular juvenil.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

3.1.1. SECUENCIACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA DE MÚSICA 1º ESO LOMLOE, Y EL MATERIAL DIDÁCTICO IMPLEMENTADO PARA ESTE CURSO: EDITORIAL AEON MÚSICA I.

PRIMER TRIMESTRE:

Unidad 1: El sonido y sus cualidades

El sonido y sus cualidades			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Conocer cómo se produce y se transmite el sonido. - Diferenciar entre silencio, sonido y ruido. - Tomar conciencia de la contaminación acústica. - Descubrir las cualidades del sonido: la altura, la duración, la intensidad y el timbre, así como su representación gráfica. - Repasar la clave de Sol. - Conocer el lenguaje musical: el compás y el ritmo.	Revisión de los objetivos, lo que van a aprender en la unidad.	CPSAA	Libro del alumno, p.6-19 Material para el docente
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.	CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE	
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre la producción y la transmisión del sonido. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto. - Lectura y comprensión del texto sobre la contaminación acústica. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCEC, CCL	
	Emprendimiento / Aplica - Lectura y comprensión del texto sobre las cualidades del sonido: la altura, la duración, la intensidad y el timbre. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica - Lectura y comprensión del texto sobre la clave de Sol. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto. - Lectura y comprensión del texto sobre el compás. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCL, CCEC, CE	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete - Lectura y comprensión del texto sobre el ritmo. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	
	Comprueba lo que sabes Compleción de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar. Pensamiento crítico / Amplía	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD	

	Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas.		
	Entrevista - Lectura de la biografía de Pablo Heras-Casado. - Lectura de la entrevista "La música según Pablo Heras-Casado". - Y tu opinión es: compleción de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.	CCEC, CCL, CD	

Unidad 2: La voz

La voz			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Conocer los aspectos fundamentales de la voz y del aparato fonador. - Conocer el proceso de cambio de la voz. - Analizar y clasificar las voces en infantiles, femeninas y masculinas. - Identificar en partitura las tesituras de las voces femeninas y de las masculinas. - Descubrir diferentes tipos de agrupaciones vocales.	Revisión de los objetivos, lo que van a aprender en la unidad.	CPSAA	Libro del alumno, p.20-33 Material para el docente
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.	CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE	
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre el aparato fonador. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCEC, CCL	
	Emprendimiento / Aplica - Lectura y comprensión del texto sobre las voces femeninas: soprano, mezzosoprano, contralto. - Audición de las piezas musicales y revisión de las partituras.	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica - Lectura y comprensión del texto sobre las voces masculinas: tenor, barítono, bajo. - Audición de las piezas musicales y revisión de las partituras.	CCL, CCEC, CE	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete - Lectura y comprensión del texto sobre las agrupaciones vocales. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	
	Comprueba lo que sabes - Compleción de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar. Pensamiento crítico / Amplía - Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD	
	Entrevista - Lectura de la biografía de Ainhoa Arteta. - Lectura de la entrevista "La música según Ainhoa Arteta". - Y tu opinión es: compleción de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.	CCEC, CCL, CD	

Unidad 3: Los instrumentos

Los instrumentos			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Conocer las principales familias de instrumentos: de cuerda, viento y percusión. - Descubrir los instrumentos folclóricos, los mecánicos y los electrónicos. - Ser consciente de la existencia de instrumentos curiosos y juguetes musicales con repertorio propio. - Descubrir diferentes tipos de agrupaciones instrumentales.	Revisión de los objetivos, lo que van a aprender en la unidad.	CPSAA	Libro del alumno, p.34-47 Material para el docente
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.	CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE	
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre los instrumentos de cuerda: frotada, punteada y percutida. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto. - Lectura y comprensión del texto sobre los instrumentos de viento: madera y metal. - Audición de los sonidos relacionados.	CCEC, CCL	
	Emprendimiento / Aplica - Lectura y comprensión del texto sobre los instrumentos de percusión: afinación determinada e indeterminada. - Lectura y comprensión del texto sobre los instrumentos folclóricos. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto. - Lectura y comprensión del texto sobre los instrumentos mecánicos. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto. - Lectura y comprensión del texto sobre los instrumentos electrónicos. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCEC, CCL, CD	
	Aprender a aprender / Practica - Lectura y comprensión del texto sobre los instrumentos curiosos y los juguetes musicales. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCL, CCEC, CE	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete - Lectura y comprensión del texto sobre las agrupaciones instrumentales. - Audición de las agrupaciones.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	

SEGUNDO TRIMESTRE:

Unidad 4: La música y las artes

La música y las artes			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Identificar la relación entre música y arquitectura en la construcción de teatros italianos y alemanes. - Descubrir los vínculos entre música y literatura, como fuente de inspiración mutua. - Explorar la estrecha unión entre música y danza y música y teatro. - Conocer la historia de la música a través de la iconografía (pintura y escultura). - Descubrir el poder de la musicoterapia. - Analizar el poder de la música en la moda, de la Antigüedad clásica a las tribus urbanas.	Revisión de los objetivos, lo que van a aprender en la unidad.	CPSAA	Libro del alumno, p.48-61 Material para el docente
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.	CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE	
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre música y arquitectura: teatro italiano y teatro alemán. - Lectura y comprensión del texto sobre música y literatura: canción, libreto y poema sinfónico. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCEC, CCL, CD	
	Emprendimiento / Aplica - Lectura y comprensión del texto sobre música y danza: ballet, bailes de salón y baile moderno. - Audición de las piezas propuestas. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto. - Lectura y comprensión del texto sobre música y documentos: partituras, grabaciones e internet. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica - Lectura y comprensión del texto sobre música y artes plásticas: retrato y sociología. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto. - Lectura y comprensión del texto sobre música y medicina: musicoterapia. - Audición de las piezas propuestas. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCL, CCEC, CE	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	

	• Lectura y comprensión del texto sobre música y moda: de la Antigüedad clásica a las tribus urbanas. • Audición de las piezas propuestas. • Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.		
	Comprueba lo que sabes • Compleción de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar. Pensamiento crítico / Amplía • Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD	
	Entrevista • Lectura de la biografía de Antonio Colinas. • Lectura de la entrevista "La música según Antonio Colinas". • Y tu opinión es: compleción de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.	CCEC, CCL, CD	

Unidad 5: Las mujeres en la música

Las mujeres en la música			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
• Descubrir, escuchar y analizar el patrimonio musical creado por mujeres compositoras. • Identificar y conocer a las grandes compositoras de la historia. • Ampliar y diversificar las propias preferencias musicales. • Distinguir los grandes periodos de la historia musical.	• Revisión de los objetivos, lo que van a aprender en la unidad.	CPSAA	Libro del alumno, p.62-75 Material para el docente
	Situación de aprendizaje • Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.	CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE	
	Conciencia / Descubre • Lectura y comprensión del texto sobre mujeres y música en la Antigüedad y la Edad Media. • Audición de las piezas propuestas. • Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCEC, CCL	
	Emprendimiento / Aplica • Lectura y comprensión del texto sobre mujeres compositoras en el Renacimiento, Barroco y Clasicismo. • Audición de las piezas propuestas. • Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica • Lectura y comprensión del texto sobre mujeres compositoras en el Romanticismo y pos-Romanticismo. • Audición de las piezas propuestas. • Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCL, CCEC, CE	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete • Lectura y comprensión del texto sobre mujeres compositoras en el siglo XX. • Audición de las piezas propuestas. • Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto. • Lectura y comprensión del texto sobre las mujeres y la música hoy. • Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	

	Comprueba lo que sabes • Completación de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar. Pensamiento crítico / Amplia • Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD
	Entrevista • Lectura de la biografía de Lina Tur Bonet. • Lectura de la entrevista "La música según Lina Tur Bonet". • Y tu opinión es: completación de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.	CCEC, CCL, CD

TERCER TRIMESTRE:

Unidad 6: Los sistemas de grabación y reproducción sonora

Los sistemas de grabación y reproducción sonora			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Reconocer y definir los sistemas de reproducción sonora desde su aparición hasta la actualidad. - Descubrir el proceso de grabación analógica y digital. - Conocer los tipos de grabación: histórica, de estudio y en directo. - Analizar las tecnologías musicales básicas. - Ampliar y diversificar los gustos propios con el repertorio de los laboratorios musicales.	Revisión de los objetivos, lo que van a aprender en la unidad.	CPSAA	Libro del alumno, p.76-89 Material para el docente
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.	CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE	
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre la producción sonora. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCEC, CCL	
	Emprendimiento / Aplica - Lectura y comprensión del texto sobre el proceso de grabación: analógica y digital. - Audición de las piezas propuestas. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto. - Lectura y comprensión del texto sobre tipos de grabación: histórica, en directo y de estudio. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica - Lectura y comprensión del texto sobre tecnologías musicales: sintetizador, <i>sampler</i>, mesa de mezclas, secuenciador, MIDI y Reactable. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto. - Audición de las piezas propuestas.	CCL, CCEC, CE	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete - Lectura y comprensión del texto sobre laboratorios musicales: música concreta y música electroacústica. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	
	Comprueba lo que sabes Compleción de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD	

	Pensamiento crítico / Amplía • Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas. Entrevista • Lectura de la biografía de Carlos Jean. • Lectura de la entrevista "La música según Carlos Jean". • Y tu opinión es ...: compleción de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.	CCEC, CCL, CD	
--	---	---------------	--

Unidad 7: La tecnología musical

La tecnología musical			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Definir y reconocer el papel de la música en los medios de comunicación. - Descubrir las principales cadenas de música en la radio y la televisión. - Conocer la finalidad de las sintonías y su definición de programas de radio y televisión. - Explorar el jingle y sus características en el mundo de la publicidad. - Analizar los jingles que han marcado la historia de la música publicitaria de nuestro país.	Revisión de los objetivos, lo que van a aprender en la unidad.	CPSAA	Libro del alumno, p.90-103 Material para el docente
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.	CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE	
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre la música en las retransmisiones internacionales. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCEC, CCL	
	Emprendimiento / Aplica - Lectura y comprensión del texto sobre la música en la radio: las sintonías. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto.	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Práctica - Lectura y comprensión del texto sobre la música en la televisión y en las plataformas digitales: las sintonías. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto. - Audición de las piezas propuestas.	CCL, CCEC, CE	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete - Lectura y comprensión del texto sobre la música publicitaria: el <i>jingle</i>. - Practica y aprende: compleción de las actividades prácticas relacionadas con el texto. - Audición de las piezas propuestas.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	
	Comprueba lo que sabes - Compleción de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar. Pensamiento crítico / Amplía - Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD	
	Entrevista - Lectura de la biografía de Antón García Abril. - Lectura de la entrevista "La música según Antón García Abril". - Y tu opinión es: compleción de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.	CCEC, CCL, CD	

3.2. CONTENIDOS DE MÚSICA EN 2º DE ESO

La música pertenece al grupo II: materias específicas obligatorias en 2º ESO.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

La Educación Musical debe estar presente en todas las etapas educativas con continuidad y un desarrollo curricular adecuado, por su contribución en la formación de todas las dimensiones del alumnado: personal, cognitiva, motriz y social, propiciando tanto su desarrollo cultural y cívico como su acceso a la formación artística académica y profesional específica.

A lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Música es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que la creatividad, la cultura, las artes y el conocimiento abran nuevos horizontes de prosperidad y desarrollo contribuyendo a la cultura de un pueblo y a la promoción de sus sectores artístico, intelectual y productivo.

Hay que tener en cuenta que, en la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación, a través de vehículos que forman parte de la vida cotidiana del alumnado, como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, dándole las estrategias para la buena utilización y aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

Partiendo de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación primaria y de sus características evolutivas en esta edad, el objetivo de esta materia es que el alumnado adquiera los conocimientos y el vocabulario que les permita describir fenómenos musicales, la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, el desarrollo de la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad pasada y actual.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, la tolerancia, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, que favorece el aprendizaje de las lenguas, de la historia, del pensamiento matemático y del conocimiento tecnológico y científico; procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

Los contenidos para los dos primeros cursos que se deducen del currículo estatal, debido a su gran densidad, se han distribuido con gran cuidado de manera lógica, graduada y organizada.

Esta materia ha seguido la siguiente distribución en Bloques de contenido:

Los primeros bloques son todos aquellos relacionados con habilidades y destrezas, escucha y visionado. Les sigue un bloque relacionado con la valoración y apreciación artística, imprescindibles en materias tan procedimentales como la Música y, que servirán de vehículo para la consecución de los conceptos.

El resto de los bloques están dedicados a los saberes teóricos correspondientes a cada uno de los cursos.

Bloque 1: Destrezas y habilidades musicales. Lectoescritura musical. Práctica con lenguaje musical. Interpretación y creación.

Bloque 2: Escucha y visionado. Bloque 3:

Actitudes y valores. Bloque 4: Teoría musical.

Bloque 5: Contextos musicales y culturales. Bloque 6: Música y tecnología

Todos los bloques mencionados a excepción del 5 serán considerados a trabajar dentro de una evaluación continua, dado que todos ellos contribuyen a la adquisición de los conocimientos del lenguaje musical de una manera práctica y activa. Todos los contenidos de dichos bloques serán evaluados en los tres trimestres estableciendo una progresión en el nivel de dificultad en función de la adquisición de los previos.

Todos los contenidos relacionados con los criterios, estándares de aprendizaje y competencias, así como su ponderación y método de evaluación en los diferentes trimestres aparecen detallados en el documento anexo a la presente programación.

Música en 2º de ESO desarrolla y amplía los contenidos de lenguaje musical e interpretación del curso anterior y además incluye los periodos de la Historia de la Música. El currículo estatal exige que dichos periodos se traten relacionándolos con cada uno de los contenidos técnicos.

Como en 1º se tratan solamente los elementos fundamentales del lenguaje musical, para favorecer así su asimilación, y se dejan para 2º los demás elementos y aspectos técnicos necesarios para la comprensión de estilos. Estos contenidos se pueden ir trabajando en interrelación con los de Historia. Para facilitarlos, entre los contenidos de cada periodo histórico se destacan uno o varios más directamente técnicos, que propician un enlace didáctico con aquellos contenidos de lenguaje que más les pueden servir de apoyo.

Así pues, los saberes básicos determinados para 2º eso LOMLOE serán aquellos del bloque “Contextos y culturas”:

- *Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.*
- *Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.*
- *Sistemas de grabación y reproducción del sonido.*
- *Músicas populares, urbanas y contemporáneas.*
- *El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.*

Por lo dicho, en este segundo nivel, sería una buena opción organizar cada unidad didáctica en torno a un periodo histórico como núcleo, para aunar los contenidos más relacionados con dicho período: contenidos de evolución histórica; contenidos técnicos, tanto teóricos como de práctica del lenguaje; contenidos interpretativos, etc.

3.2.1. SECUENCIACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA DE MÚSICA 2º ESO LOMLOE, Y EL MATERIAL DIDÁCTICO IMPLEMENTADO PARA ESTE CURSO: EDITORIAL AEON MÚSICA II.

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1: Escribir música

Contenidos de la unidad:

- Modificaciones del sonido: altura (alteraciones), duración (ligadura, puntillo y calderón), intensidad y timbre
- Las escalas
- Los tipos de notación: silábica, alfabética, morse y braille
- La velocidad o *tempo*
- La melodía y los intervalos
- La armonía y la textura
- Formas musicales: binaria y ternaria.
- Rondó y canción

Competencias específicas - Criterios de evaluación

Saberes básicos

Competencia específica 1.

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2.

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

A. Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.

- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

Unidad 2: Recursos vocales sorprendentes

Contenidos de la unidad:

- Cantantes de éxito: castrado y contratenor
- Recursos vocales sorprendentes.
- Voces del mundo: silbo gomero, mantra budista, canto de yodel, canto difónico, cante jondo y *beatbox*
- Voz natural o amplificada
- Ventrílocuo y voces de doblaje
- La voz en la ópera, la zarzuela y el musical

Competencias específicas - Criterios de evaluación

Saberes básicos

Competencia específica 1.

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2.

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

A. Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.

- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

Unidad 3: Nuestros instrumentos

Contenidos de la unidad:

- Los primeros instrumentos y la percusión corporal
- Nuestros instrumentos folclóricos
- La distribución de instrumentos en la orquesta
- Taller de instrumentos de fabricación casera
- El lutier o constructor de instrumentos.
- El violín
- La guitarra española
- El órgano ibérico e instrumentos peculiares

Competencias específicas - Criterios de evaluación

Saberes básicos

Competencia específica 1.

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2.

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

A. Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.

- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 4: La música en la historia

Contenidos de la unidad:

- La música en la prehistoria, Egipto y la Antigüedad clásica
- La música en la Edad Media
- La música en el Renacimiento
- La música en el Barroco
- La música en el Clasicismo
- La música en el Romanticismo
- La música de los nacionalismos
- La música en la primera mitad del siglo xx
- La música en la segunda mitad del siglo xx hasta hoy

Competencias específicas - Criterios de evaluación

Saberes básicos

Competencia específica 1.

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2.

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

A. Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.

- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

Unidad 5: Músicas del mundo

Contenidos de la unidad:

- La etnomusicología
- África. La música árabe y del África negra
- América del Norte
- América Central y del Sur
- Asia
- Europa
- España. El flamenco
- Oceanía

Competencias específicas - Criterios de evaluación

Saberes básicos

Competencia específica 1.

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2.

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

A. Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.

- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

TERCER TRIMESTRE

Unidad 6: La danza y la tecnología

Contenidos de la unidad:

- La danza en la historia
- El ballet
- La danza contemporánea
- Los bailes de salón
- El baile moderno
- Las figuras rítmicas en la música clásica
- Las figuras rítmicas en la música popular
- *Performance, happening y flashmob*

Competencias específicas - Criterios de evaluación

Saberes básicos

Competencia específica 1.

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2.

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

A. Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.

- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

Unidad 7: La música pop y la tecnología

Contenidos de la unidad:

- Los orígenes de la música pop
- Las características de la música pop
- La década de 1950: el rock and roll
- La década de 1960: del folk-rock al *heavy*
- La década de 1970: del reggae al punk
- La década de 1980: del pop internacional a la movida
- La década de 1990: del techno al *boom* latino
- La década de 2000: del pop internacional a la música *indie*
- Las décadas de 2010 y 2020: el pop internacional femenino

Competencias específicas - Criterios de evaluación

Saberes básicos

Competencia específica 1.

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2.

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

A. Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.

- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

3.3 CONTENIDOS DE MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLCLORE EN 3º DE ESO

Pertenece al grupo III de 3º ESO: materias específicas de opción y de libre configuración autonómica.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

La Educación Musical debe estar presente en todas las etapas educativas con continuidad y un desarrollo curricular adecuado, por su contribución en la formación de todas las dimensiones de los alumnos y alumnas: personal, cognitiva, motriz y social, propiciando tanto su desarrollo cultural y cívico como su acceso a la formación artística académica y profesional específica.

A lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Música es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que la creatividad, la cultura, las artes y el conocimiento abran nuevos horizontes de prosperidad y desarrollo contribuyendo a la cultura de un pueblo y a la promoción de sus sectores artístico, intelectual y productivo.

Hay que tener en cuenta que, en la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de la vida cotidiana del alumnado, como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, dándole las estrategias para la buena utilización y aprovechamiento de las nuevas tecnologías. Además, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, la tolerancia, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, que favorece el aprendizaje de las lenguas, de la historia, del pensamiento matemático y del conocimiento tecnológico y científico; procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

En 3º de ESO, la música se abordará a través de la materia específica Música Activa, Movimiento y Folclore que es eminentemente práctica. Se trata de la vivencia del gran entramado musical con multitud de posibles puestas en práctica, pero siempre teniendo en cuenta que la adquisición de los contenidos teóricos se hará a través de los procedimientos.

Esta materia ha seguido la siguiente distribución de contenidos (LOMLOE):

A. Escucha y percepción.

- Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo

el respeto, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música.

- Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Moderna: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Su influencia sobre la música en la Edad

Contemporánea.

- Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad.

- Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.

- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea.

- Herramientas digitales para la recepción musical.

- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación.

- Herramientas digitales para la creación musical. Elaboración de arreglos utilizando herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, para el desarrollo de materiales audiovisuales en un ambiente colaborativo.

- Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta.

- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables del uso de la música. Hábitos de consumo musical responsable.

C. Contextos y culturas.

- La música y la danza occidental en la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

- La música religiosa y profana en el Medievo.

- La música en el Renacimiento.

- El barroco musical.

- La música en el Clasicismo.

- La música en el Romanticismo.

- _ La música en el siglo XX.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

3.2.2. SECUENCIACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA DE MÚSICA 3º ESO LOMLOE, Y EL MATERIAL DIDÁCTICO IMPLEMENTADO PARA ESTE CURSO: EDITORIAL AEON MÚSICA III.

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1: Interpretar música

Interpretar música			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Conocer diferentes sistemas de notación musical. - Descubrir diferentes tipos de notación (silábica, alfabética, braille y morse). - Descubrir los principios básicos de composición, basados en el motivo y el tema. - Comprender y analizar las principales formas musicales. - Tomar conciencia de cómo se escribe la música en el pentagrama.	Revisión de los objetivos, lo que van a aprender en la unidad.	CPSAA	Libro del alumno, p.6-19 Material para el docente Acceso a internet
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.	CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE	
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre los sistemas de notación musical: - Notación alfabética. - Notación silábica. - Notación cuadrada. - Notación blanca. - Notación convencional (alfabética y silábica). - Notaciones especiales (código morse, sistema braille). - Notación contemporánea. - Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (1-7). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.	CCEC, CCL	
	Emprendimiento / Aplica - Lectura y comprensión del texto sobre los principios de composición: motivo y tema. Revisión de los cuatro principios de composición (repetición, variación, ampliación y reducción). - Audición de las piezas propuestas y revisión de la partitura. - Practica y aprende: completación de las actividades prácticas relacionadas con el texto (8).	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica - Lectura y comprensión del texto sobre las formas musicales: binaria, ternaria y rondó. - Distinción entre las formas de la música instrumental y la vocal. Partes de la canción (estribillo y estrofa). - Formas de organización de la música: sonata, trío, cuarteto, concierto y sinfonía. - Audición de las piezas propuestas y revisión de la partitura. - Practica y aprende: completación de las actividades prácticas relacionadas con el texto (9-14).	CCL, CCEC, CE	

	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete - Lectura y comprensión del texto sobre el pentagrama y las partituras. - Identificación de los diferentes tipos de partitura: partitura para un solo instrumento, para instrumentos de tecla, para un dúo, para coro y para orquesta. - Audición de las piezas propuestas y revisión de la partitura.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	
	Comprueba lo que sabes - Compleción de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar. Pensamiento crítico / Amplía - Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD	
	Entrevista - Lectura de la biografía de Nata Moreno. - Lectura de la entrevista "La música según Nata Moreno". - Y tu opinión es ...: compleción de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.	CCEC, CCL, CD	

Unidad 2: Profesiones musicales

Profesiones musicales			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
• Descubrir qué es un compositor y los derechos de autor que posee sobre su obra. • Conocer el papel fundamental de un intérprete. • Descubrir, definir y ampliar los conocimientos sobre las diferentes salidas y profesiones relacionadas con la música. • Valorar el papel de la crítica musical.	• Revisión de los objetivos, lo que van a aprender en la unidad.	CPSAA	Libro del alumno, p.20-33 Material para el docente Acceso a internet
	Situación de aprendizaje • Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.	CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE	
	Conciencia / Descubre • Lectura y comprensión del texto sobre la definición de compositor. Comprensión del término "derechos de autor". • Lectura y comprensión del texto sobre la definición de intérprete. Aprendizaje sobre los grandes intérpretes instrumentales o virtuosos (el divo, la diva, los fans, etc.). • Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (1-6; 7-11). - Audición y contraste de una pieza interpretada por dos intérpretes y elaboración de la crítica. - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.	CCEC, CCL, CPSAA	
	Emprendimiento / Aplica • Lectura y comprensión del texto sobre libretista, letrista y musicólogo. • Lectura y comprensión del texto sobre la definición de crítico musical. Identificación de la estructura de una crítica: ficha técnica, desarrollo, intérpretes, ejecución y opinión personal. • Revisión de las características que ha de tener un buen crítico y lo que se debe evitar. • Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (12-13; 14-17). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica • Lectura y comprensión del texto sobre la formación de los maestros y profesores de música. • Lectura y comprensión del texto sobre otras profesiones musicales: - Artista. - Ingeniero de sonido. - Productor musical o director artístico. - Equipo de producción y difusión. - Distribuidor comercial. - Editor musical.	CCL, CCEC, CE	

	- Manager o representante de artistas. - Programador musical. - Organizador de festivales. • Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (18-20; 21-23). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.		
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete • Lectura y comprensión del texto sobre el lutier. Descubrimiento de personajes destacados: Andrea Amati, Antonio Stradivari o Stradivarius. • Practica y aprende: Compleción de las actividades prácticas (24-26).	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	
	Comprueba lo que sabes • Compleción de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar. Pensamiento crítico / Amplía • Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD	
	Entrevista • Lectura de la biografía de Tomás Marco. • Lectura de la entrevista "La música según Tomás Marco". • Y tu opinión es ...: compleción de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.	CCEC, CCL, CD	

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 3: La necesidad permanente de música

La necesidad permanente de música			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
• Descubrir la dificultad de clasificar la música. • Comprender la necesidad permanente de música. • Descubrir el teatro musical y sus variedades. • Descubrir y definir el jazz y sus variantes. • Valorar el papel de grandes intérpretes.	• Revisión de los objetivos, lo que van a aprender en la unidad.	CPSAA	Libro del alumno, p.34-47 Material para el docente Acceso a internet
	Situación de aprendizaje • Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.	CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE	
	Conciencia / Descubre • Lectura y comprensión del texto sobre los sonidos que nos rodean (sonidos naturales y sonidos producidos por el hombre) y los diferentes tipos de música: - Música folclórica. - Música clásica. - Música popular. • Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (1-3). - Audición e interpretación de las piezas propuestas.	CCEC, CCL	
	Emprendimiento / Aplica • Lectura y comprensión del texto sobre el teatro musical y sus variedades, (teatros, salas de concierto, cafés musicales, etc.). Revisión de sus características. • Aprendizaje sobre diferentes géneros teatrales: - Opereta: ligero, de asunto frívolo y alegre. - Cabaré: espectáculos de teatro, música y danza, piezas musicales breves, de ritmos marcados. - <i>Music hall</i>: espectáculos completos con los artistas destacados del momento. - Revista: Lo más importante era el baile (vedetes). La música era pegadiza, alegre y de carácter popular. - Cuplé: canciones para una voz solista. • Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (4; 5-6). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.	CCEC, CCL, CD	
	Aprender a aprender / Practica • Lectura y comprensión del texto sobre el musical. Identificación de famosos musicales. Paso del musical en Broadway a las pantallas de Hollywood. • Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (7-8).	CCL, CCEC, CE	

	- Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.		
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete • Lectura y comprensión del texto sobre los orígenes del jazz. - Cantos espirituales o góspel. - Canciones de trabajo. - Blues. - Ragtime. • Revisión de los diferentes estilos de jazz: - Estilo Nueva Orleans (<i>dirty tones</i>). - Estilo Chicago (<i>big band, hot jazz</i>). - Swing (cantantes melódicos (<i>crooners</i>), grandes <i>big bands</i> y orquestas). - Bebop (música para escuchar, no para bailar). - Nuevas corrientes (<i>cool jazz, free jazz</i>, etc.). • Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (9-10; 11-12). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	
	Comprueba lo que sabes • Compleción de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar. Pensamiento crítico / Amplía • Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD	
	Entrevista • Lectura de la biografía de Sira Hernández. • Lectura de la entrevista "La música según Sira Hernández". • Y tu opinión es ...: compleción de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.	CCEC, CCL, CD	

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 4: La historia de la música en nuestro país

La historia de la música en nuestro país			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
• Descubrir el patrimonio musical de nuestro país. • Comprender la necesidad de preservar, valorar y apreciar nuestra herencia musical. • Descubrir música, compositores, géneros e instrumentos propios de nuestro país. • Asociar la música con los diferentes periodos históricos. • Valorar el papel de grandes intérpretes de música española.	• Revisión de los objetivos, lo que van a aprender en la unidad.	CPSAA	Libro del alumno, p.48-61 Material para el docente Acceso a internet
	Situación de aprendizaje • Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.	CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE	
	Conciencia / Descubre • Lectura y comprensión del texto sobre la música en la edad media. Características y evolución de la música. • Revisión de algunos instrumentos propios de la época. • Lectura y comprensión del texto sobre la música en el Renacimiento, la Edad de oro de la música española. • Revisión de algunos instrumentos propios de la época. • Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (1-4; 5-8). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.	CCEC, CCL, CD	
	Emprendimiento / Aplica • Lectura y comprensión del texto sobre la música en el Barroco. Evolución. Identificación de algunos compositores destacados. • Lectura y comprensión del texto sobre la música en el Clasicismo. Características de la época. • Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (9-11; 12-14). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica • Lectura y comprensión del texto sobre la música en el Romanticismo. Características de la época. Evolución de la música. Identificación del instrumento más importante. • Lectura y comprensión del texto sobre la música nacionalista. Características de la época. Identificación de los personajes más célebres. • Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (15-18; 19-23). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.	CCL, CCEC, CE	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete	CCEC, CCL, CPSAA,	

	- Lectura y comprensión del texto sobre las vanguardias musicales y la experimentación. Identificación de los músicos más destacados. Características de la música. - Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (24-26). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.	CE, CC	
	Comprueba lo que sabes - Compleción de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar. Pensamiento crítico / Amplía - Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD	
	Entrevista - Lectura de la biografía de José María Sánchez-Verdú. - Lectura de la entrevista "La música según José María Sánchez-Verdú". - Y tu opinión es ...: compleción de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.	CCEC, CCL, CD	

Unidad 5: Nuestro folclore

Nuestro folclore			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
• Descubrir el patrimonio musical folclórico de nuestro país. • Analizar el ciclo del año y el ciclo de la vida, etapas a las que va asociado el folclore. • Comprender la necesidad de preservar, valorar y apreciar nuestra herencia musical. • Descubrir obras, danzas e instrumentos propios de cada comunidad autónoma. • Asociar la música folclórica con su respectiva comunidad autónoma.	• Revisión de los objetivos, lo que van a aprender en la unidad.	CPSAA	Libro del alumno, p.62-75 Material para el docente Acceso a internet
	Situación de aprendizaje • Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.	CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE	
	Conciencia / Descubre • Lectura y comprensión del texto sobre la definición de folclore. Identificación de las funciones de la música folclórica. Reconocimiento del papel de Manuel García Matos. • Revisión de las áreas del repertorio folclórico según su finalidad y uso: el repertorio del ciclo del año y el repertorio del ciclo de la vida. • Revisión del repertorio, instrumentos, danzas y canciones de: - Andalucía, Ceuta y Melilla. - Aragón. • Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (1). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.	CCEC, CCL	
	Emprendimiento / Aplica • Revisión del repertorio, instrumentos, danzas y canciones de: - Principado de Asturias. - Islas Baleares. - Islas Canarias. - Cantabria. - Castilla y León. • Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (2-4). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica • Revisión del repertorio, instrumentos, danzas y canciones de: - Castilla-La Mancha. - Cataluña. - Comunidad Valenciana. - Extremadura. • Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (5-8; 9-10). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la	CCL, CCEC, CE	

	partitura.		
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete - Revisión del repertorio, instrumentos, danzas y canciones de: - Galicia. - Comunidad de Madrid. - Región de Murcia. - Comunidad Foral de Navarra. - País Vasco. - La Rioja. - Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (11-12; 13-15; 16-19). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	
	Comprueba lo que sabes - Compleción de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar. Pensamiento crítico / Amplía - Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD	
	Entrevista - Lectura de la biografía de María del Mar Bonet. - Lectura de la entrevista "La música según María del Mar Bonet". - Y tu opinión es ...: completión de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.	CCEC, CCL, CD	

TERCER TRIMESTRE

Unidad 6: La música en el cine

La música en el cine			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Descubrir la importancia de la música en el cine. - Analizar qué es una banda sonora original (BSO). - Comprender el uso de préstamos musicales en películas. - Valorar y apreciar bandas sonoras y a los compositores más destacados del género. - Asociar bandas sonoras y recursos con géneros cinematográficos.	Revisión de los objetivos, lo que van a aprender en la unidad.	CPSAA	Libro del alumno, p.76-89 Material para el docente Acceso a internet
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.	CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE	
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre la banda sonora original (BSO). - Lectura y comprensión del texto sobre los elementos de una BSO: <i>leitmotiv</i> y tema principal. - Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (1). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.	CCEC, CCL	
	Emprendimiento / Aplica - Lectura y comprensión del texto sobre dibujos animados y sus características. - Lectura y comprensión del texto sobre el musical. Identificación de las características de la BSO de los musicales. - Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (2-3; 4-5). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica - Lectura y comprensión del texto sobre la definición de drama. Identificación de los rasgos de la BSO de los dramas. - Lectura y comprensión del texto sobre la comedia. Identificación de las características de la BSO de una comedia. - Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (6-7; 8). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.	CCL, CCEC, CE	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete Lectura y comprensión del texto sobre ciencia ficción y género fantástico. Identificación de las características de la BSO de las películas de ciencia ficción y fantásticas.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	

	• Lectura y comprensión del texto sobre Wésterns: el oeste y los vaqueros. Identificación de las características de la BSO de un wéstern. • Lectura y comprensión del texto sobre el cine bélico. Identificación de las características de la BSO del cine bélico. • Lectura y comprensión del texto sobre el cine de aventuras. Identificación de las características de la BSO del cine de aventuras. • Lectura y comprensión del texto sobre el cine negro, de suspense y de espías. Identificación de las características de la BSO de este tipo de cine. • Lectura y comprensión del texto sobre el cine de terror. Identificación de las características de la BSO de las películas de terror. • Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (9-10; 11-12; 13-15). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.		
	Comprueba lo que sabes • Compleción de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar. Pensamiento crítico / Amplía • Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD	
	Entrevista • Lectura de la biografía de Alberto Iglesias Fernández-Berridi. • Lectura de la entrevista "La música según Alberto Iglesias Fernández-Berridi". • Y tu opinión es: completión de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.	CCEC, CCL, CD	

Unidad 7: ¿Qué hay de nuevo? Tecnología musical

¿Qué hay de nuevo? Tecnología musical			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
• Descubrir las tecnologías musicales surgidas a lo largo de los siglos XX y XXI. • Analizar la música en los videojuegos. • Conocer y comprender diferentes maneras de registrar una composición propia. • Sonorizar imágenes. • Valorar y apreciar aplicaciones musicales, la industria discográfica y el uso de la tecnología en los conciertos en directo.	• Revisión de los objetivos, lo que van a aprender en la unidad.	CPSAA	Libro del alumno, p.90-103 Material para el docente Acceso a internet
	Situación de aprendizaje • Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.	CCEC, CCL, CPSAA, CC, CE	
	Conciencia / Descubre • Lectura y comprensión del texto sobre Tecnologías musicales: sintetizador, <i>vocoder</i>, <i>sampler</i>, mesa de mezclas, secuenciador, MIDI y Reactable. Los recursos introducidos por el uso del ordenador. • Lectura y comprensión del texto sobre música y videojuegos. Introducción de los efectos sonoros, las melodías, bandas sonoras y préstamos musicales. • Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (1-4; 5-6; 7-8). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.	CCEC, CCL, CD	
	Emprendimiento / Aplica • Lectura y comprensión del texto sobre el registro de composiciones propias. Interiorización de los conceptos: partitura, letra, musicograma, grabación, videoclip. • Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (9-10). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica • Lectura y comprensión del texto sobre las bibliotecas musicales, bancos de sonidos y sonorización de imágenes. Reconocimiento de la labor de Carlos de Hita. • Lectura y comprensión del texto sobre programas de edición de partituras. Identificación de diferentes editores. • Practica y aprende: - Compleción de las actividades prácticas (12). - Audición e interpretación de las piezas propuestas. Revisión de la partitura.	CCL, CCEC, CE, CD	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete • Lectura y comprensión del texto sobre la industria discográfica, <i>apps</i> musicales y tecnología en los conciertos. • Practica y aprende:	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	

	- Compleción de las actividades prácticas (13-15).		
	Comprueba lo que sabes • Compleción de las actividades para tomar conciencia de lo que han aprendido y lo que necesitan repasar. Pensamiento crítico / Amplía • Ampliación de los contenidos de la unidad accediendo a las actividades propuestas.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CD	
	Entrevista • Lectura de la biografía de Rosalía. • Lectura de la entrevista "La música según Rosalía Vila Tobella". • Y tu opinión es ...: compleción de las cuestiones planteadas basadas en la entrevista que han leído.	CCEC, CCL, CD	

3.4 CONTENIDOS DE MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLCLORE EN 3º DE ESO

A. Escucha y percepción.

- Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.- Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.- Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.- Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha.

- Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.
- Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
- Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales
- Sistemas de grabación y reproducción del sonido.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.

3.4.1 SECUENCIACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA DE MÚSICA 4º ESO LOMLOE, Y EL MATERIAL DIDÁCTICO IMPLEMENTADO PARA ESTE CURSO, ELABORADO POR EL PROFESOR/JEFE DE DEPARTAMENTO.

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1: Sistemas de grabación y reproducción musical. Historia y evolución

¿Qué hay de nuevo? Tecnología musical			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
• Descubrir las tecnologías musicales surgidas a lo largo de los siglos XX y XXI. • Conocer y comprender diferentes maneras de registrar una composición propia.	• Revisión de los objetivos, lo que van a aprender en la unidad.		Tema elaborado por el profesor de la materia de música.
	Situación de aprendizaje • Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.		
	Conciencia / Descubre		

• Valorar y apreciar aplicaciones musicales, la industria discográfica y el uso de la tecnología en los conciertos en directo.	• Lectura y comprensión del texto sobre Tecnologías musicales: fonógrafo, gramófono, tocadiscos, el vinilo, el CD, el DVD, la cinta magnetofónica y el cassette, el Minidisc y el paso a la grabación digital. • Lectura y comprensión del texto sobre música y visualización de imágenes y vídeos sobre los diferentes soportes de grabación y/o reproducción musical. Cómo se fabrica un vinilo. Cómo se fabrica un CD. Curiosidades actuales sobre el disco de vinilo, cómo lo usan los DJ's.		
	Emprendimiento / Aplica • Lectura y comprensión del texto sobre Tecnologías musicales Practica y aprende:	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica • Lectura y comprensión del texto sobre las bibliotecas musicales, bancos de sonidos y sonorización de imágenes. • Lectura y comprensión del texto sobre programas de edición de partituras. Identificación de diferentes editores. • Practica y aprende: - Búsqueda de material relacionado con la unidad en casa propia y/o de familiares con el fin de comentar la disponibilidad de antiguos soportes sonoros.	CCL, CCEC, CE, CD	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete • Lectura y comprensión del texto sobre la industria discográfica, apps musicales y música en streaming. YouTube, Spotify...	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	

Unidad 2: La música en el cine, la televisión y los videojuegos.

¿Qué hay de nuevo? Tecnología musical			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
• Descubrir las tecnologías musicales surgidas a lo largo de los siglos XX y XXI. • Conocer y comprender diferentes maneras de registrar una composición propia. • Valorar y apreciar aplicaciones musicales, la industria discográfica y el	• Revisión de los objetivos, lo que van a aprender en la unidad.		Tema elaborado por el profesor de la materia de música.
	Situación de aprendizaje • Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.		
	Conciencia / Descubre • Lectura y comprensión del texto sobre la historia del cine y la implementación de la música en las producciones musicales		

uso de la tecnología en los conciertos en directo.	Lectura y comprensión del texto sobre música y visualización de imágenes y vídeos sobre los diferentes bandas sonoras, principales artistas, compositores de diferentes etapas o estilos.		
	Emprendimiento / Aplica Lectura y comprensión del texto sobre cine y música.	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica - Lectura y comprensión del texto sobre las bibliotecas musicales, bancos de sonidos y sonorización de imágenes. - Lectura y comprensión del texto sobre programas de edición de partituras. Identificación de diferentes editores. - Practica y aprende: - Búsqueda de material relacionado con la unidad en casa propia y/o de familiares con el fin de comentar la disponibilidad de antiguos soportes sonoros.	CCL, CCEC, CE, CD	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete Lectura y comprensión del texto sobre la industria cinematográfica. Merchandising y derechos de autor.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	

Unidad 3: El Jazz. Origen y evolución.

¿Qué hay de nuevo? Tecnología musical			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Conocer diferentes etapas de la historia de la música. - Influencia de la música en su época. - Valorar y apreciar aplicaciones musicales, la industria discográfica y el uso de la tecnología en los conciertos en directo.	Revisión de los acontecimientos históricos y sociales		Tema elaborado por el profesor de la materia de música.
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.		
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre la historia del Jazz y la implementación de su música en las producciones musicales - Lectura y comprensión del texto sobre música y visualización de imágenes y vídeos sobre este estilo, principales artistas, compositores de diferentes etapas o estilos.		
	Emprendimiento / Aplica Visualización y comprensión de vídeos sobre Jazz	CCEC, CCL	

	Aprender a aprender / Practica - Relacionar este estilo con la cultura general de su época. - Lectura y comprensión del texto sobre distintos artistas, intérpretes y/o compositores de este estilo. - Practica y aprende: - Búsqueda de material relacionado con la unidad en casa propia y/o de familiares con el fin de comentar la disponibilidad de antiguos soportes sonoros.	CCL, CCEC, CE, CD	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete Lectura y comprensión del texto sobre la industria Jazz. Implementación de este estilo en otras artes, como el cine o el teatro.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	

Unidad 4: El Rock'n Roll. Los años 50.

¿Qué hay de nuevo? Tecnología musical			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Conocer diferentes etapas de la historia de la música. - Influencia de la música en su época. - Valorar y apreciar aplicaciones musicales, la industria discográfica y el uso de la tecnología en los conciertos en directo.	Revisión de los acontecimientos históricos y sociales		Tema elaborado por el profesor de la materia de música.
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.		
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre la historia del Rock'nroll y la implementación de su música en las producciones musicales - Lectura y comprensión del texto sobre música y visualización de imágenes y vídeos sobre este estilo, principales artistas, compositores de diferentes etapas o estilos.		
	Emprendimiento / Aplica Visualización y comprensión de vídeos sobre Rock'n roll	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica - Relacionar este estilo con la cultura general de su época. - Lectura y comprensión del texto sobre distintos artistas, intérpretes y/o compositores de este estilo. - Practica y aprende:	CCL, CCEC, CE, CD	

	- Búsqueda de material relacionado con la unidad en casa propia y/o de familiares con el fin de comentar la disponibilidad de antiguos soportes sonoros.		
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete • Lectura y comprensión del texto sobre la industria Rock'n roll. Implementación de este estilo en otras artes, como el cine o el teatro.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	

Unidad 5: Los años 50 en España

¿Qué hay de nuevo? Tecnología musical			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
• Conocer diferentes etapas de la historia de la música. • Influencia de la música en su época. • Valorar y apreciar aplicaciones musicales, la industria discográfica y el uso de la tecnología en los conciertos en directo.	• Revisión de los acontecimientos históricos y sociales en España		Tema elaborado por el profesor de la materia de música.
	Situación de aprendizaje • Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.		
	Conciencia / Descubre • Lectura y comprensión del texto sobre la historia de la música popular española de los 50 y la implementación de su música en las producciones musicales • Lectura y comprensión del texto sobre música y visualización de imágenes y vídeos sobre este estilo, principales artistas, compositores de diferentes etapas o estilos.		
	Emprendimiento / Aplica • Visualización y comprensión de vídeos sobre música popular de España en los años 50	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica • Relacionar este estilo con la cultura general de su época. • Lectura y comprensión del texto sobre distintos artistas, intérpretes y/o compositores de este estilo. • Practica y aprende: - Búsqueda de material relacionado con la unidad en casa propia y/o de familiares con el fin de comentar la disponibilidad de antiguos soportes sonoros.	CCL, CCEC, CE, CD	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete	CCEC, CCL, CPSAA,	

	Lectura y comprensión del texto sobre la industria Jazz. Implementación de este estilo en otras artes, como el cine o el teatro.	CE, CC	
--	--	--------	--

Unidad 6: La música de los años 60

¿Qué hay de nuevo? Tecnología musical			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Conocer diferentes etapas de la historia de la música. - Influencia de la música en su época. - Valorar y apreciar aplicaciones musicales, la industria discográfica y el uso de la tecnología en los conciertos en directo.	Revisión de los acontecimientos históricos y sociales		Tema elaborado por el profesor de la materia de música.
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.		
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre la historia del Rock y la implementación de su música en las producciones musicales - Lectura y comprensión del texto sobre música y visualización de imágenes y vídeos sobre este estilo, principales artistas, compositores de diferentes etapas o estilos.		
	Emprendimiento / Aplica Visualización y comprensión de vídeos sobre Rock y rock'n roll	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica - Relacionar este estilo con la cultura general de su época. - Lectura y comprensión del texto sobre distintos artistas, intérpretes y/o compositores de este estilo. - Practica y aprende: - Búsqueda de material relacionado con la unidad en casa propia y/o de familiares con el fin de comentar la disponibilidad de antiguos soportes sonoros.	CCL, CCEC, CE, CD	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete Lectura y comprensión del texto sobre la industria musical de los 60. Implementación de este estilo en otras artes, como el cine o el teatro.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	

Unidad 7: Los años 60 en España

¿Qué hay de nuevo? Tecnología musical

Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Conocer diferentes etapas de la historia de la música. - Influencia de la música en su época. - Valorar y apreciar aplicaciones musicales, la industria discográfica y el uso de la tecnología en los conciertos en directo.	Revisión de los acontecimientos históricos y sociales		Tema elaborado por el profesor de la materia de música.
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.		
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre la historia musical de España en los 60 y la implementación de su música en las producciones musicales - Lectura y comprensión del texto sobre música y visualización de imágenes y vídeos sobre este estilo, principales artistas, compositores de diferentes etapas o estilos.		
	Emprendimiento / Aplica Visualización y comprensión de vídeos sobre música popular española de los años 60. Eurovisión.	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica - Relacionar este estilo con la cultura general de su época. - Lectura y comprensión del texto sobre distintos artistas, intérpretes y/o compositores de este estilo. - Practica y aprende: - Búsqueda de material relacionado con la unidad en casa propia y/o de familiares con el fin de comentar la disponibilidad de antiguos soportes sonoros.	CCL, CCEC, CE, CD	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete Lectura y comprensión del texto sobre la industria musical de España en los años 60. Implementación de este estilo en otras artes, como el cine o el teatro.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	

Unidad 8: El Rock y la música Disco. Los años 70

¿Qué hay de nuevo? Tecnología musical			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Conocer diferentes etapas de la historia de la música. - Influencia de la música en su época. - Valorar y apreciar aplicaciones musicales, la industria discográfica y el uso de la tecnología en los conciertos en directo.	Revisión de los acontecimientos históricos y sociales		Tema elaborado por el profesor de la materia de música.
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.		
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre la historia del Rock y el Disco en los 70 y la implementación de su música en las producciones musicales - Lectura y comprensión del texto sobre música y visualización de imágenes y vídeos sobre este estilo, principales artistas, compositores de diferentes etapas o estilos.		
	Emprendimiento / Aplica Visualización y comprensión de vídeos sobre Rock y Disco. Diferentes estilos	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica - Relacionar este estilo con la cultura general de su época. - Lectura y comprensión del texto sobre distintos artistas, intérpretes y/o compositores de este estilo. - Practica y aprende: - Búsqueda de material relacionado con la unidad en casa propia y/o de familiares con el fin de comentar la disponibilidad de antiguos soportes sonoros.	CCL, CCEC, CE, CD	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete Lectura y comprensión del texto sobre la industria Rock y Disco. Implementación de este estilo en otras artes, como el cine o el teatro.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	

Unidad 9: Los años 70 en España

¿Qué hay de nuevo? Tecnología musical			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Conocer diferentes etapas de la historia de la música. - Influencia de la música en su época. - Valorar y apreciar aplicaciones musicales, la industria discográfica y el uso de la tecnología en los conciertos en directo.	Revisión de los acontecimientos históricos y sociales		Tema elaborado por el profesor de la materia de música.
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.		
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre la historia de la música en España en los 70 y la implementación de su música en las producciones musicales - Lectura y comprensión del texto sobre música y visualización de imágenes y vídeos sobre este estilo, principales artistas, compositores de diferentes etapas o estilos. La figura del Cantautor.		
	Emprendimiento / Aplica Visualización y comprensión de vídeos sobre Cantautores y conjuntos musicales de los 70.	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica - Relacionar este estilo con la cultura general de su época. - Lectura y comprensión del texto sobre distintos artistas, intérpretes y/o compositores de este estilo. - Practica y aprende: - Búsqueda de material relacionado con la unidad en casa propia y/o de familiares con el fin de comentar la disponibilidad de antiguos soportes sonoros.	CCL, CCEC, CE, CD	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete Lectura y comprensión del texto sobre la industria musical en España en los 70. Implementación de este estilo en otras artes, como el cine o el teatro.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	

Unidad 10: Los años 80

¿Qué hay de nuevo? Tecnología musical			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Conocer diferentes etapas de la historia de la música. - Influencia de la música en su época. - Valorar y apreciar aplicaciones musicales, la industria discográfica y el uso de la tecnología en los conciertos en directo.	Revisión de los acontecimientos históricos y sociales		Tema elaborado por el profesor de la materia de música.
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.		
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre la historia del Pop y la implementación de su música en las producciones musicales - Lectura y comprensión del texto sobre música y visualización de imágenes y vídeos sobre este estilo, principales artistas, compositores de diferentes etapas o estilos.		
	Emprendimiento / Aplica Visualización y comprensión de vídeos sobre Pop y otros estilos de los años 80. Los vídeos musicales en la TV.	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica - Relacionar este estilo con la cultura general de su época. - Lectura y comprensión del texto sobre distintos artistas, intérpretes y/o compositores de este estilo. - Practica y aprende: - Búsqueda de material relacionado con la unidad en casa propia y/o de familiares con el fin de comentar la disponibilidad de antiguos soportes sonoros.	CCL, CCEC, CE, CD	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete Lectura y comprensión del texto sobre la industria Pop. Implementación de este estilo en otras artes, como el cine o el teatro. El vídeo musical	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	

Unidad 11: Los 80 en España. La movida Madrileña.

¿Qué hay de nuevo? Tecnología musical			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Conocer diferentes etapas de la historia de la música. - Influencia de la música en su época. - Valorar y apreciar aplicaciones musicales, la industria discográfica y el uso de la tecnología en los conciertos en directo.	Revisión de los acontecimientos históricos y sociales de la España de los 80		Tema elaborado por el profesor de la materia de música.
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.		
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre la historia de la música popular en España en los 80 y la implementación de su música en las producciones musicales - Lectura y comprensión del texto sobre música y visualización de imágenes y vídeos sobre este estilo, principales artistas, compositores de diferentes etapas o estilos.		
	Emprendimiento / Aplica Visualización y comprensión de vídeos sobre la movida madrileña. Nuevos estilos.	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica - Relacionar este estilo con la cultura general de su época. - Lectura y comprensión del texto sobre distintos artistas, intérpretes y/o compositores de este estilo. - Practica y aprende: - Búsqueda de material relacionado con la unidad en casa propia y/o de familiares con el fin de comentar la disponibilidad de antiguos soportes sonoros.	CCL, CCEC, CE, CD	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete Lectura y comprensión del texto sobre la industria musical española de los 80. Implementación de este estilo en otras artes, como el cine u otras artes, como la moda.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	

Unidad 12: Los años 90

¿Qué hay de nuevo? Tecnología musical			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Conocer diferentes etapas de la historia de la música. - Influencia de la música en su época. - Valorar y apreciar aplicaciones musicales, la industria discográfica y el uso de la tecnología en los conciertos en directo.	Revisión de los acontecimientos históricos y sociales		Tema elaborado por el profesor de la materia de música.
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.		
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre la historia musical de los 90 y la implementación de su música en las producciones musicales - Lectura y comprensión del texto sobre música y visualización de imágenes y vídeos sobre este estilo, principales artistas, compositores de diferentes etapas o estilos.		
	Emprendimiento / Aplica Visualización y comprensión de vídeos sobre Pop y música electrónica.	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica - Relacionar este estilo con la cultura general de su época. - Lectura y comprensión del texto sobre distintos artistas, intérpretes y/o compositores de este estilo. - Practica y aprende: - Búsqueda de material relacionado con la unidad en casa propia y/o de familiares con el fin de comentar la disponibilidad de antiguos soportes sonoros.	CCL, CCEC, CE, CD	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete Lectura y comprensión del texto sobre la industria Pop y electrónica.. Implementación de este estilo en otras artes, como el cine o el teatro.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	

Unidad 13: Los años 90 en España

¿Qué hay de nuevo? Tecnología musical			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Conocer diferentes etapas de la historia de la música. - Influencia de la música en su época. - Valorar y apreciar aplicaciones musicales, la industria discográfica y el uso de la tecnología en los conciertos en directo.	Revisión de los acontecimientos históricos y sociales españoles de los 90		Tema elaborado por el profesor de la materia de música.
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.		
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre la historia de la música español de los 90 y la influencia electrónica. Implementación de su música en las producciones musicales - Lectura y comprensión del texto sobre música y visualización de imágenes y vídeos sobre este estilo, principales artistas, compositores de diferentes etapas o estilos.		
	Emprendimiento / Aplica Visualización y comprensión de vídeos sobre Pop, rock y música de baile. La ruta del bakalao.	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica - Relacionar este estilo con la cultura general de su época. - Lectura y comprensión del texto sobre distintos artistas, intérpretes y/o compositores de este estilo. - Practica y aprende: - Búsqueda de material relacionado con la unidad en casa propia y/o de familiares con el fin de comentar la disponibilidad de antiguos soportes sonoros.	CCL, CCEC, CE, CD	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete Lectura y comprensión del texto sobre la industria musical española de los 90. Implementación de este estilo en otras artes, como el cine.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	

Unidad 14: Los años 2000.

¿Qué hay de nuevo? Tecnología musical			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Conocer diferentes etapas de la historia de la música. - Influencia de la música en su época. - Valorar y apreciar aplicaciones musicales, la industria discográfica y el uso de la tecnología en los conciertos en directo.	Revisión de los acontecimientos históricos y sociales del nuevo siglo XXI		Tema elaborado por el profesor de la materia de música.
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.		
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre la historia musical y las nuevas tecnologías, y la implementación de su música en las producciones musicales - Lectura y comprensión del texto sobre música y visualización de imágenes y vídeos sobre este estilo, principales artistas, compositores de diferentes etapas o estilos.		
	Emprendimiento / Aplica Visualización y comprensión de vídeos sobre las nuevas corrientes del siglo XXI	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica - Relacionar este estilo con la cultura general de su época. - Lectura y comprensión del texto sobre distintos artistas, intérpretes y/o compositores de este estilo. - Practica y aprende: - Búsqueda de material relacionado con la unidad en casa propia y/o de familiares con el fin de comentar la disponibilidad de antiguos soportes sonoros.	CCL, CCEC, CE, CD	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete Lectura y comprensión del texto sobre la industria musical actual. Implementación de este estilo en otras artes, como el cine o el teatro.	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	

Unidad 15: Los años 2000 en España

¿Qué hay de nuevo? Tecnología musical			
Objetivos	Descripción de actividades	Competencias	Recursos
- Conocer diferentes etapas de la historia de la música. - Influencia de la música en su época. - Valorar y apreciar aplicaciones musicales, la industria discográfica y el uso de la tecnología en los conciertos en directo.	Revisión de los acontecimientos históricos y sociales de España en el siglo XXI		Tema elaborado por el profesor de la materia de música.
	Situación de aprendizaje Compleción de la situación de aprendizaje propuesta para la unidad.		
	Conciencia / Descubre - Lectura y comprensión del texto sobre la historia musical de España en los 2000 y la implementación de su música en las producciones musicales - Lectura y comprensión del texto sobre música y visualización de imágenes y vídeos sobre este estilo, principales artistas, compositores de diferentes etapas o estilos.		
	Emprendimiento / Aplica Visualización y comprensión de vídeos sobre nuevas corrientes. La implantación de los ritmos latinos.	CCEC, CCL	
	Aprender a aprender / Practica - Relacionar este estilo con la cultura general de su época. - Lectura y comprensión del texto sobre distintos artistas, intérpretes y/o compositores de este estilo. - Practica y aprende: - Búsqueda de material relacionado con la unidad en casa propia y/o de familiares con el fin de comentar la disponibilidad de antiguos soportes sonoros.	CCL, CCEC, CE, CD	
	Expresión cultural, social y ciudadana / Sorpréndete Lectura y comprensión del texto sobre la industria latina y española del siglo XXI. Implementación de este estilo en otras artes, como el cine. Vídeos musicales	CCEC, CCL, CPSAA, CE, CC	

4 CONTRIBUCIÓN DE LA MÚSICA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Conforme a la orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato, podemos afirmar que la materia de Música contribuye a la adquisición de todas y cada una de dichas competencias clave, dado su carácter integrador dentro del currículo.

1. La comunicación lingüística (CCL) resulta de la acción comunicativa dentro de las prácticas musicales, y sirve para la expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación; y también para el trabajo sobre la respiración, dicción y articulación adecuadas. Además, en su formato no verbal, el individuo desarrolla sus capacidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

2. La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

La competencia matemática se trabaja al aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para leer e interpretar las singularidades de una partitura en cuanto a proporciones y medidas, y para la creación e improvisación musical tomando decisiones personales vinculadas a la capacidad crítica y la visión razonada.

Las competencias básicas en ciencias y tecnología son desarrolladas porque promueven conductas y adquisición de valores responsables para el bien común inmediato en lo que afecta al cuidado del medio ambiente para conseguir un entorno libre de ruidos y de la contaminación acústica. También a través de la aplicación de métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas en la creación y mejora de instrumentos musicales y sus formaciones a lo largo de la historia y en todas las culturas del mundo.

3. La competencia digital (CD) se consigue a través de la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, ya que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación. Accediendo, gestionando y manejando diferentes motores de búsqueda y bases de datos y transformando esta información en conocimiento.

4. La Competencia Aprender a aprender (AA) se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar, persistir y progresar en el aprendizaje, para el cual la motivación y la confianza son cruciales. Se trabaja a través de las técnicas instrumentales, vocales, de estudio, de control de emociones etc., especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y las creaciones, tanto individuales como colectivas; así como mediante su puesta en práctica en el tiempo de ocio.

5. Las competencias sociales y cívicas (CSC) implican la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas. La Música desarrolla el sentido de la responsabilidad, fomentando comprensión y respeto hacia los valores e ideas ajenas, así como la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y actividades musicales.

6. La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE) expresa la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés,

esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad. Las actividades musicales creativas contribuyen especialmente a esta Competencia.

7. La competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) se trabaja mediante el estudio de las distintas manifestaciones culturales y musicales, tanto actuales como heredadas, concretadas en diferentes autores, obras, géneros y estilos. Implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones musicales a través del estudio, análisis y la interpretación de sus obras características. Además, la práctica musical es una expresión cultural en sí misma. Por ello, esta competencia también se trabaja interpretando música y, muy especialmente, improvisando o componiendo.

4.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

MÚSICA 1º y 2º eso

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Con todo ello, las competencias específicas son:

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLCLORE (3º eso, optativa)

La música, el movimiento y el folclore son manifestaciones artísticas que utilizan un lenguaje propio que permite la expresión de sentimientos. El conocimiento de los elementos básicos de los lenguajes artísticos, así como de las distintas técnicas necesarias para la coordinación de movimientos y la práctica musical se hacen imprescindibles para poder iniciarse en las artes escénicas. La experimentación con los diferentes elementos que los componen, a través del cuerpo, la voz y los instrumentos, permite al alumnado familiarizarse con ellos en las actividades de interpretación y danza, como medio de expresión y canalización de emociones.

Con esto, sus competencias específicas son:

1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.
2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.
3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.
4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.
5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.

MUSICA 4º eso

- 1: Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
- 2: Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
- 3: Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

4: Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

5- METODOLOGÍA

5.1.CRITERIOS METODOLÓGICOS

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología se adaptará a las características de cada alumno atendiendo a su diversidad, se favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
- e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias básicas, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

5.2. METODOLOGÍAS ACTIVAS

En nuestra programación, daremos lugar a diferentes metodologías activas actuales del proceso de enseñanza-aprendizaje. Éste reflejo queda relacionado con la consecución de las competencias clave:

METODOLOGÍAS ACTIVAS	COMPETENCIAS CLAVE
LA ACTIVIDAD LÚDICA (GAMIFICACIÓN)	CS - CC - SI - CL

Las actividades siempre deberán ser motivadoras y gratificantes. Apostar por la motivación de los alumnos/as es una condición necesaria para alcanzar con éxito los Objetivos de nuestra acción educativa. Como afirman numerosos pedagogos musicales, primero “vivir, sentir la música” para después “racionalizar, comprender teóricamente con lo que hemos jugado”

EL APRENDIZAJE BASADO EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	CC - SI - CL - CM
--	--------------------------

sitúa al alumno/a en el centro del aprendizaje y les dota de responsabilidad para resolver con autonomía determinados retos. Consiste en plantear un problema y dejar que ellos/as mismos pongan estrategias necesarias para resolverlo. De esta manera aplican sus conocimientos, los reformulan, investigan, reflexionan, analizan y solucionan el dilema.

APRENDIZAJE COLABORATIVO	TODAS
---------------------------------	--------------

Aquellas en donde se plantean actividades en las que el alumnado trabaja en equipo e interactúan para conseguir un trabajo común. Este método convierte al alumnado en protagonistas de su aprendizaje, desarrolla sus competencias y habilidades, refuerza sus relaciones interpersonales y les permite adquirir un aprendizaje significativo, debemos utilizar metodologías y actividades variadas, ofrecerles el tiempo necesario para que generen debate y contrasten ideas, debemos estructurarles el proceso en varias fases y revisar como están desarrollando el trabajo, facilitarles herramientas de autoevaluación y coevaluación, hacer uso de las TIC y fomentar su creatividad haciéndoles usar diferentes herramientas para su presentación del trabajo.

INTELIGENCIAS MÚLTIPLES	TODAS
--------------------------------	--------------

Modelo propuesto por Howard Gardner, el cual afirma que la inteligencia es un conjunto de capacidades específicas con distinto nivel de generalidad. En cada Unidad Didáctica se trabajan todas las inteligencias múltiples. La lingüística en la lectura y escritura de canciones; La lógico-matemática en actividades relacionadas con las duraciones de las figuras; La corporal y kinestésica en danzas y manualidades; La visual y espacial en actividades donde hay que percibir, visualizar, imaginar, transformar, como audiciones; Interpersonal, en actividades comunes y grupales de movimiento, instrumentaciones, danzas; Intrapersonal, donde se desarrolla la autoestima, la automotivación, la felicidad personal y social. En clase se trabaja esta inteligencia en la interpretación musical de cualquier actividad; La naturalista, en la que sienten atracción y sensibilidad por el mundo natural, como en las actividades de búsqueda de sonidos producidos de objetos del entorno, de la naturaleza. La música, la suelen desarrollar grandes músicos, cantantes, bailarines, necesita ser estimulada ya sea para tocar un instrumento o para escuchar una melodía. Está implicada la capacidad para escuchar, cantar, tocar instrumentos... Esta inteligencia se trabaja en todas las actividades de nuestra Materia.

NEUROCIENCIA:	TODAS
---------------	-------

FRANCISCO MORA: “El cerebro solo aprende si hay emoción”. Búsqueda activa de la motivación del alumno mediante la emoción de los aprendizajes.

APRENDIZAJE POR PROYECTOS.	TODAS
----------------------------	-------

Es un método centrado en el alumno/a. Ofrece a nuestro alumnado la oportunidad de adquirir conocimientos y desarrollar habilidades trabajando en una actividad diseñada para que investiguen en un tema, recopilen información de manera crítica, analicen datos, cooperen, trabajen en equipo, respondan preguntas complejas y presenten sus conclusiones con productos reales. Las habilidades que se potencian son la capacidad de colaboración, la comunicación, la resolución de conflictos, el pensamiento crítico, el uso de las nuevas tecnologías, la presentación de trabajos y conclusiones en público, la resolución de problemas y la búsqueda y análisis de información.

5.2.1. METODOLOGÍAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE MÚSICA

La materia de música cuenta con metodología específica según la actividad y que queda reflejada en la presente programación didáctica. Esta metodología atiende al uso práctico de diferentes elementos, como la expresión corporal, instrumental a través del uso del cuerpo o de diferentes instrumentos adecuados para su uso dentro del aula:

METODOLOGÍA ESPECÍFICA DE MÚSICA

METODOLOGÍA DALCROZE	Metodología fundamentada en la rítmica y el movimiento.
METODOLOGÍA WILLEMS	Basado en los aspectos psicológicos del niño
METODOLOGÍA ORFF-SCHULWERK	Sistema pedagógico muy globalizado y activo que trabaja todos los aspectos: lenguaje, movimiento, instrumentos, canto.
METODOLOGÍA MARTENOT	En lo referente a trabajo de la expresión vocal con el aprendizaje rítmico para introducir posteriormente la melodía y texto por imitación del profesor/a.
METODOLOGÍA DE ÁNGEL BOTIA	Realización de ejercicios de respiración.
METODOLOGÍA WUYTAK	Musicogramas
METODOLOGÍAS DE FONONIMIA	Según distintos pedagogos como Kodály, Ward, Chevais, Martenot.

5.3. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro. Podemos destacar entre otras:

a) Agrupamientos del alumnado: proporcionarán un mejor aprovechamiento de las actividades propuestas, constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos. Asimismo, la diversidad de agrupamientos debe responder a las posibilidades y recursos del centro, ser flexibles para

realizar modificaciones puntuales en determinadas actividades, y partir de la observación directa en el aula.

b) Organización de espacios y tiempos: permitirá la interacción grupal y el contacto individual, propiciando actividades compartidas y autónomas, y favorecerá la exploración, el descubrimiento y las actividades lúdicas y recreativas en otros espacios distintos del aula. Dependiendo de la actividad utilizaremos: el aula específica de música (no demasiado amplia ni luminosa y en la que contamos con todo nuestro material), el aula Althia o Informática, la Biblioteca, la Sala de Usos Múltiples (especialmente para las prácticas de Artes Escénicas y Danza, así como para coreografías, actividades de percusión corporal y audiciones instrumentales o vocales con todos los niveles), el Pabellón deportivo o el Patio de recreo.

En cuanto a la distribución del tiempo hay que tener en cuenta: la elaboración de un horario general de acuerdo con el desarrollo de las áreas, respetando las características madurativas de los alumnos, y la confección de un horario docente que permitirá las actividades de coordinación, tutoría, orientación, refuerzos educativos, atención individualizada a padres, actividades formativas, etc.

c) La determinación de materiales curriculares y recursos didácticos: a través de una serie de directrices generales el equipo docente evaluará y seleccionará aquellos materiales y recursos que más se adecuen a su modelo didáctico y a la intervención educativa del centro.

Podemos establecer una serie de criterios que guíen este análisis:

- Concordancia entre los objetivos propuestos y aquellos enunciados en el Proyecto Curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.
- Secuenciación progresiva de los contenidos con una adecuada correspondencia al nivel educativo.
- Adecuación a los criterios de evaluación y al contexto educativo del centro.
- Variedad de actividades, de diferente tipología, para atender a las diferencias individuales.
- Claridad en la exposición y riqueza gráfica.
- Otros recursos (material complementario en distintos soportes: documentos fotocopiados, audiovisuales...).

5.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias básicas necesarias para completar esta etapa.

Para desarrollar las competencias básicas, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica.

Consideramos estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos.

METODOLOGÍA PARA LA TEORÍA MUSICAL:

Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos. Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as. A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas. Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo. Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.

Variedad de instrumentos didácticos. La presencia de distintos formatos (material proporcionado por el profesor sustituyendo al libro del alumno; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

Desarrollo de la expresión musical. Presentación de diferentes directrices que se emplean en el estudio de la Música, para que los alumnos desarrollen la expresión instrumental, vocal y corporal con ayuda de ejemplos musicales y diferentes niveles de dificultad. Se trabajarán los principales aspectos básicos de la composición musical, así como el reconocimiento de los elementos más significativos mediante una guía básica de repertorios.

Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad. Cada día comenzará la clase repasando los contenidos trabajados de cada unidad hasta el momento. Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad (mediante un mapa conceptual) con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

METODOLOGÍA PARA LA PRÁCTICA MUSICAL:

LA AUDICIÓN es sin duda uno de los mejores medios para afianzar la sensibilidad y la percepción musical del alumnado. Su objetivo final será orientar a los alumnos hacia una audición comprensiva que les permita identificar los elementos integrantes del discurso musical y valorar y entender las distintas manifestaciones musicales como un fenómeno imbricado en la historia y la sociedad. Pero también debemos aprovechar las actividades de audición en su aspecto puramente sensible y de mero disfrute. Escuchar música por el placer de hacerlo, y entenderla para disfrutarla mejor. Por tanto, en todas las actividades de audición, conviene incidir en los dos aspectos: la sensibilidad musical y la audición comprensiva de las obras.

Antes de analizar los elementos técnicos de una audición, sería oportuno trabajar y fomentar la sensibilidad musical de los alumnos con cuestiones relativas a la emoción o el ánimo provocado por la música.

Se pueden plantear preguntas tan abiertas como: ¿qué te ha parecido esta música?, ¿qué sensación o ánimo te produce?, ¿cómo la definirías?, etc. Probablemente nos encontremos con respuestas relativamente pobres, sin duda por falta de riqueza y precisión en el lenguaje. En este caso, para evitar posibles ambigüedades o frustraciones puede ser muy útil facilitar a los alumnos una pequeña lista de adjetivos, organizada en grupos afines y contrarios, que pueda contemplar las distintas respuestas anímicas o emocionales a la música.

El uso de un cuadro de adjetivos para que los alumnos puedan manifestar sus respuestas emocionales a la música facilitará al profesor una información individual de extraordinario valor y enriquecerá el conjunto de la clase con percepciones increíblemente matizadas y sutiles.

En cuanto a la audición comprensiva de las obras, será necesaria la adquisición y el manejo de un vocabulario básico que permita la descripción de fenómenos sonoros y la comprensión del lenguaje musical en su conjunto.

Los contenidos básicos relativos al lenguaje musical son, además, la base de todos los demás aprendizajes y como tal, se plantean en los dos libros adoptados para el desarrollo de la materia. En el primero, como bloque de trabajo fundamental que deberá ir asimilándose y enriqueciéndose de forma paulatina. En el segundo, como punto de partida para un acercamiento más profundo a la música en la cultura y la sociedad.

De todas formas, conociendo la enorme heterogeneidad de conocimientos, aptitudes y actitudes que presentan los alumnos en la mayor parte de los grupos, debemos plantear el análisis de la audición partiendo siempre del repaso, más o menos exhaustivo, a los elementos básicos del lenguaje musical.

El análisis de la audición podrá concretarse mucho más si lo unimos después al análisis de tallado de las partituras o ejemplos musicales que se facilitan. Así, sobre la partitura podemos trabajar los elementos más internos del lenguaje reflejados en la notación musical.

Para la práctica de la audición se tendrá en cuenta el modelo de audición activa propuesta por la pedagogía moderna que trabajará con musicogramas y audiogramas melódicos, rítmicos y tímbricos. Los alumnos aprenderán a seguir y elaborar sus propios audiogramas e instrumentos como medio para exteriorizar su mundo sonoro.

Para el desarrollo auditivo hay que mencionar la dimensión psicológica en la educación musical. Sólo la música puede musicalizar al alumno, siendo el maestro un mero guía, un intermediario en el proceso de musicalización entre la música y el niño: el sentido rítmico es innato en las personas de forma natural, así como las melodías están grabadas en las personas como resultado de la música que escuchan desde su nacimiento. A este respecto desarrolla un exhaustivo trabajo pedagógico reuniendo colecciones de materiales sonoros y experiencias de discriminación auditiva para investigar el universo sonoro.

LA INTERPRETACIÓN supone para el alumnado una experiencia personal y colectiva enormemente enriquecedora y de gran atractivo. Sin embargo, también somos conscientes de la dificultad y el extraordinario “gasto de energía” que entraña la coordinación de este tipo de actividades y los múltiples inconvenientes que pueden surgir en la práctica diaria: el excesivo número de alumnos por grupo y sus

diversos niveles de conocimientos e intereses, el escaso horario de la asignatura que rompe la continuidad necesaria en el trabajo, la dotación no siempre suficiente de las aulas de música, etc.

Atendiendo a la realidad de las clases, las actividades de interpretación pueden abordarse partiendo de la imitación o de la lectura en función de los conocimientos de los alumnos, el tiempo disponible y el tipo de dinámica que se pretenda crear en el aula.

La interpretación por imitación será el procedimiento más dinámico y eficaz, tanto en las actividades de expresión instrumental como en las de expresión vocal y corporal. Además, mediante este procedimiento, el cuidadoso modelo del profesor podrá evitar los excesos de instrucciones o normas para la interpretación, invitando y enseñando a los alumnos con su ejemplo, más que con sus palabras, para propiciar una práctica adecuada.

Todas las actividades de interpretación se verán favorecidas con la práctica previa de algunas cuestiones básicas como la relajación, la concentración, el trabajo del pulso y el gesto (por ejemplo, interpretando primero con instrumentos “imaginarios” y entonando a la vez), trabajo del ritmo con ejercicios de percusión corporal si se cree conveniente, etc. Estas prácticas pueden realizarse como una forma de “calentamiento” previo a la actividad específica de interpretación y contribuyen a crear en el alumnado los hábitos y la disciplina de grupo imprescindible para la concertación musical.

En cualquier caso, la interpretación musical, además del necesario contacto y disfrute musical que supone, debe contribuir también al desarrollo y asimilación de conceptos que permitan una experiencia realmente consciente de la música. En consecuencia, antes o después de la interpretación, y siempre de la forma más metódica posible, es conveniente incidir en el análisis de la pieza musical.

Un análisis relativo a los elementos más internos del lenguaje reflejados en la partitura, ayudará a una interpretación más eficaz. Un análisis general centrado en la forma, el fraseo, la expresión, el contenido, el estilo, el compositor, etc., ayudará a situar cada ejemplo musical en su contexto y a realizar una interpretación más sensible e íntegra de la obra.

Es muy frecuente que la práctica de la interpretación, sobretodo en grupos numerosos, suscite ciertos “conflictos” derivados de la distribución de funciones en el conjunto y del extraordinario sentido crítico que se despierta en casi todos los alumnos, sobre todo ante los errores o defectos ajenos. La observación individual del profesor es fundamental para suavizar o corregir estas dinámicas jugando con la organización de la clase, el reparto de responsabilidades y dificultades conforme a las diversas capacidades de los alumnos y el apoyo o refuerzo en los “puntos” más críticos (bien sean intérpretes individuales, voces o pasajes

determinados).

Para la expresión vocal y lenguaje musical utilizaremos el desarrollo melódico- vocal. Además, la fononimia o representación manual del sonido, es un recurso altamente eficaz para la entonación y el conocimiento de la partitura. También nos centraremos en la formación vocal y el control de la voz mediante variados recursos (fononimia, notación numérica...).

Para la expresión instrumental con instrumentos del aula se seguirá el método Orff, y se irán pasando a los alumnos fotocopias de partituras de distintos niveles de dificultad (según el nivel del alumno) para poder trabajar con los instrumentos correspondientes atendiendo a la diversidad del alumnado.

LA EXPRESIÓN CORPORAL del bloque de música y movimiento buscará que los alumnos aprendan a seguir diferentes ritmos y a controlar el movimiento corporal, buscando la armonía y coordinación entre conocimiento y movimiento, como medio para desarrollar la percepción, comprensión y expresión musical, que contribuirá a su equilibrio personal. Además, también se trabajará la relajación.

LA CREACIÓN E IMPROVISACIÓN está íntimamente ligada a la interpretación y abarca un sinnúmero de posibles propuestas de trabajo con diversas actividades modelo. Una buena parte de las actividades de creación requiere de la asimilación y el manejo de los elementos básicos del lenguaje musical para poder afrontar la improvisación, la elaboración de arreglos o la composición de pequeñas obras.

De todos estos recursos, tal vez sea la elaboración de acompañamientos armónicos sencillos la tarea que más dificultades pueda provocar en los alumnos, ya que no depende exclusivamente de su creatividad o de su capacidad para manejar o con jugar diversos elementos, sino que implica un cierto conocimiento de las funciones básicas de los acordes.

Trabajaremos cómo intercalar momentos de relajación y juegos de silencio en el desarrollo de la actividad musical. Así se propondrán diferentes ejercicios de relajación y respiración para favorecer la concentración: sentarse o echarse, ojos cerrados, escuchando los sonidos del ambiente, balancearse, moverse como un muñeco de trapo, contrastes entre movimientos de tensión y relajación...

Se trabajarán las audiciones para reconocer los diferentes temas y la forma musical. Pueden trabajarse los esquemas rítmicos y melódicos según vayan apareciendo en la obra. Se aprovecharán las audiciones para hablar de la música en el tiempo, los diferentes estilos y el compositor y su obra. Trabajarán con un modelo de ficha de audición facilitado por el profesor y que les servirá para todas las audiciones del curso.

Para el apartado de los medios de difusión (radio, televisión...) y los avances tecnológicos (Tecnología de la información y la comunicación) se hará uso de medios audiovisuales, informáticos y tecnológicos que

facilitará al alumnado la percepción de la utilización que se hace de la música en los diferentes medios, así como su importancia en la época actual.

LA ELECCIÓN DEL REPERTORIO MUSICAL es una de las tareas más importantes y difíciles para el profesor. La estrategia habitual de intentar conectar con los alumnos desde su experiencia musical, partiendo de su mundo sonoro cotidiano es, sin duda, un procedimiento extraordinariamente válido por su inmediatez, pero también suele ser extraordinariamente efímero.

Sin despreciar este tipo de repertorio que suele ser, además, muy asequible para la práctica musical en el aula y en el que se pueden encontrar ejemplos de estimable calidad, el objetivo de orientar a los alumnos hacia la ampliación y diversificación de sus gustos personales y hacia la capacidad de saber disfrutar y valorar la riqueza de otras músicas, debe ser una tarea prioritaria.

Estamos convencidos de que los alumnos son capaces de aceptar y asumir todo lo que nosotros seamos capaces de proponerles adecuadamente. Haciendo un ejercicio necesario de autocrítica creemos que, en algunas ocasiones, son más nuestros miedos y no sus rechazos los que provocan una selección excesivamente parcial de un repertorio que se supone sencillo o “garantizado” para la práctica en el aula. Tal vez contribuimos inconscientemente a esa especie de “inanición mental” que sufren gran parte de los alumnos, por exceso de simplificación y por prejuicios. El trabajo más importante y complejo será el “envoltorio” que le demos a nuestras propuestas.

6- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los intereses de los alumnos, su motivación, e incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, y, por tanto, no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno o alumna alcance los objetivos generales de la etapa y, por tanto, obtenga el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La Orden 186/2022 de 27 de septiembre, adecua la evaluación tanto a los principios de inclusión de la totalidad del alumnado, como a los de normalización, cooperación, equidad y calidad. El reconocimiento de la diversidad es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple distintas trayectorias y facilite la empleabilidad, estimule el espíritu emprendedor y garantice al alumnado la

permanencia en el sistema educativo, ofreciendo mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Por ello, esta orden detalla cómo la evaluación contempla la diversidad del alumnado, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Por lo tanto, la educación se organizará atendiendo a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Con el fin de atender las diferentes esferas de diversidad que podemos encontrar, se contemplarán las adaptaciones del currículo (tanto de forma significativa como no significativa), la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, programas de refuerzo, y programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Uno de los objetivos principales para ofrecer una enseñanza de calidades conocerla propia realidad de los alumnos, su entorno y sus propias capacidades, aspiraciones e intereses. En este apartado del Proyecto Curricular el equipo de profesores del centro reflexionará sobre las características más relevantes de sus alumnos, deduciendo cuáles son sus necesidades formativas y valorará el tipo de atención que va a ofrecer, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales de que disponen. Trata de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad de los alumnos y alumnas. El problema concierne, sobre todo, a la forma de enseñar y de organizar el aula, así como a la capacidad de ajustar la actuación del profesor a lo que son capaces de aprender sus alumnos, sin renunciar a los objetivos previstos para la etapa, ciclo o curso.

Para llevar a cabo este tipo de tareas en el marco del aula ordinaria, la programación incluye determinados aspectos que contempla, de forma anticipada, el tratamiento de la diversidad en el seno del grupo-clase. Es decir, es conveniente planificar un conjunto de actuaciones posibles que, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, permitan dar respuesta a las diversas situaciones que presenten los alumnos del grupo.

De ahí la importancia de la programación de aula, de las estrategias metodológicas y de la selección de materiales.

En relación con las características de los alumnos:

- Conocer el historial académico de los alumnos, el entorno social, cultural y familiar, sus intereses y motivaciones, las dificultades más frecuentes en el grupo, los alumnos con dificultades específicas y otros aspectos educativos que convendrá priorizar.

En relación con los contenidos:

- Conocer el nivel inicial que trae cada alumno en los distintos bloques de contenido del currículo; en especial, en el conocimiento del lenguaje musical.
- Adaptar los contenidos de forma individualizada, mediante la aplicación metodológica en cada caso, teniendo en cuenta: el interés mostrado por el alumno y las posibilidades de alcanzar los objetivos propuestos en el currículo.
- La metodología participativa que intentará crear una presión colectiva para los alumnos más reacios al esfuerzo que estimule su aprendizaje.
- Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje para aquellos que tienen una mejor capacidad, con el fin de no perjudicar su avance intelectual y expresivo, y posibilitar al máximo el aprovechamiento de sus capacidades.
- Tener en cuenta los contenidos básicos de cada unidad para establecer prioridades.

En relación con las estrategias didácticas:

- Diversificar las actividades de aprendizaje, tanto en dificultad como en que se permitan distintas modalidades de aprender, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje.
- Agrupar a los alumnos de distintas formas en el aula, de manera que el trabajo se haga individualmente o en pequeños grupos heterogéneos, utilizando los espacios de modo creativo y de modo que se favorezca la participación.

En relación con la evaluación:

- Establecer la evaluación inicial, como práctica habitual al principio del curso.
- Tener en cuenta las actividades de evaluación sumativa, teniendo una gradación de las actividades, que establezca una diferenciación entre los diversos niveles de adquisición de los contenidos del área.
- Proponer unos objetivos diferenciados según las posibilidades reales de desarrollo del alumno sobre todo en aquellos casos en que se tengan alumnos de integración y de diversificación.

En relación con las actitudes:

- Favorecer un espíritu positivo y optimista resaltando los aspectos positivos de los conocimientos, que estimule la integración del grupo y el espíritu de tolerancia.

VÍAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. **MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.** Son todas aquellas

medidas establecidas por el centro y dirigidas a la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo oficial a su propio contexto sociocultural ya las características del alumnado y tienen como característica principal el que son de aplicación común a todo el alumnado.

LAS MATERIAS OPTATIVAS: Tienen como finalidad flexibilizar y adaptar el currículo a las diversas necesidades e intereses del alumnado. En el caso de la Música, a partir de 3º de ESO se ofertan materias en todos los niveles, de acuerdo con el marco establecido por las administraciones educativas.

Con ello se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Conectar con los intereses y la motivación de los alumnos, haciéndoles partícipes de su futuro itinerario académico.
- Favorecer los aprendizajes globalizados y funcionales en relación con otros ámbitos.
- Ampliar la oferta educativa y las posibles vías de orientación.
- Facilitar la transición a la vida activa y adulta.

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN: Es un programa destinado a los alumnos que finalizan 2º curso de ESO, al que accede alumnado que presenta dificultades de aprendizaje por diferentes causas. El alumnado integrado en éste programa debe ser informado de las diferentes optativas a las que puede acceder con el fin de alcanzar los objetivos de promoción y/o titulación.

2. **MEDIDAS ORDINARIAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.** Este tipo de medidas presentan dos características fundamentales: facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza aprendizaje y no suponen modificar los objetivos propios del curso.

3. **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.** Este tipo de medidas se adoptarán cuando contemos con alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.

ADAPTACIÓN CURRICULAR: Trata de adecuar el currículo a un determinado grupo de alumnos o a un alumno determinado. El grado de esas modificaciones determinará las características de la adaptación, diferenciando entre adaptaciones curriculares significativas y adaptaciones curriculares no significativas.

Son significativas aquellas que eliminan contenidos esenciales, así como objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes áreas curriculares.

Son no significativas aquellos cambios que el profesorado introduce en su enseñanza para dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado.

Las adaptaciones de acceso al currículo se consideran no significativas, y son aquellos cambios materiales o de comunicación que facilitan a los alumnos con necesidades educativas especiales desarrollar el currículo ordinario adaptado.

Los acneaes requieren que se les preste una especial atención por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica. Se encarga de esta labor un profesor con una dedicación compartida con la Jefatura de Estudios.

Este curso, contamos con varios alumnos con necesidades educativas especiales a los que hay que adaptar el currículo ordinario tanto en 1º como en 2º de ESO.

ALGUNAS FORMAS DE ABORDAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA PODRÍAN SER:

1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Orientación en el proceso de aprendizaje para conseguir la autonomía del alumno.
- Metodologías diversas.
- Actividades de aprendizaje variadas y organizadas en función de una secuencia coherente.
- Ambiente de trabajo que favorezca la autonomía y el trabajo en grupo.
- Organización de grupos de trabajo flexibles.
- Utilización de espacios alternativos al aula (salón de actos, biblioteca, aula de informática) para favorecer e incentivar los procedimientos de indagación, búsqueda y consulta de información.
- Adaptaciones de material didáctico (actividades sobre los contenidos desarrollados).

2. MEDIDAS ORDINARIAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.

- Formación de grupos de refuerzo de menos de 10 alumnos en las horas de música con un profesor solamente para ellos.
- Formación de grupos de trabajo reducidos, más o menos homogéneos con el alumnado que presente algún tipo de problema en la adquisición de los aprendizajes. Este grupo será atendido de forma más individualizada o estará supervisado por la figura del “alumno ayudante”, que ejercerá el papel que le encomiende el profesor.
- Taller de música.
- Pequeños proyectos de investigación en grupos reducidos sobre ciertos contenidos desarrollados en clase.

3. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.

- Control de la asistencia a clase.
- Elaboración de un plan de trabajo individualizado *(adaptación curricular significativa o muy significativa).
- Atención individualizada
- Contar con la ayuda de otros alumnos.

LA SELECCIÓN DE MATERIALES: tiene también una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos. Algunos de los planteamientos que deben recoger esos materiales se concretan a continuación:

- Presentación de esquemas conceptuales o visiones panorámicas, con el fin de relacionar los diferentes contenidos entre sí.
- Informaciones complementarias en los márgenes de las páginas correspondientes como aclaración o información suplementaria, bien para mantener el interés de los alumnos más aventajados, para insistir sobre determinados aspectos específicos, o bien para facilitar la comprensión, asimilación o mayor facilidad de aprehensión de determinados conceptos.
- Planteamiento coherente, rico y variado de partituras, imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficos que nos ayudarán en nuestras intenciones educativas.
- Propuestas de diversos tratamientos didácticos: actividades de audición, interpretación y creación, realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, trabajos de simulación, etc., que nos ayudan a que los alumnos puedan captar el conocimiento de diversas formas.
- Materiales complementarios, que permiten atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar para cada tipo de alumno, y que deben proporcionar a los alumnos toda una amplia gama de distintas posibilidades de aprendizaje. La mayor parte del repertorio que se ha recogido para la elaboración de los materiales admite diferentes niveles de complejidad. La mayoría de piezas o de ejercicios creados para interpretar, tanto vocales como instrumentales, se presentan con sugerencias para añadirles líneas rítmicas o melódicas de acompañamiento, de diferentes niveles de dificultad. Esto permite una interpretación adaptada a cada grupo, y a la vez, una distribución de papeles según las habilidades individuales, desde un sencillo ostinato, un fragmento cerrado, a una improvisación.

- En el aula de música puede ocurrir también que coincidan en un mismo grupo alumnos que estudian música de manera extra-escolar, con otros que sólo han practicado la música en primaria. Ésto supone en los primeros un dominio superior del lenguaje musical y de la técnica del instrumento, aunque, por otra parte, no hay que olvidar que la predisposición musical natural puede ser similar en alumnos que no poseen dicha práctica.
- A través de la evaluación inicial que realizamos a comienzos de curso, se obtiene información acerca de la experiencia musical del alumnado, con el fin de tenerlo presente en la programación de aula.
- En estos casos, repartiremos los papeles atendiendo a las distintas capacidades.
- Y, por supuesto, es fundamental la actitud positiva del docente ante todos los alumnos.

7- NORMAS BÁSICAS DEL AULA DE MÚSICA

1. Dirigirse con respeto a los demás (alumnos y profesores).
2. Respetar los gustos y opiniones musicales y estéticas de los demás.
3. Traer el material escolar recomendado por el profesor (libro o material facilitado por el profesor, flauta, partituras...).
4. Ser puntual a la hora de entrar. Los alumnos que lleguen tarde sin una razón tendrán un retraso registrado en el Delphos automáticamente.
5. Entrar silenciosamente y respetuosamente en clase, sin descolocar el mobiliario ni tocar instrumentos.
6. Guardar un clima de silencio adecuado a una clase de música.
7. Levantar la mano si se quiere preguntar algo.
8. No levantarse de la silla, a no ser que el profesor lo indique o esté justificado.
9. Sentarse con la espalda recta y en el lugar que determine el profesor.
10. El uso de móviles, reproductores de música, juegos u otros dispositivos electrónicos que entorpecen la clase están prohibidos por ley. La infracción de esta norma supondrá la confiscación inmediata del móvil y será notificada a Jefatura de Estudios y a las familias.
11. Está terminantemente prohibido pintar en las mesas, sillas, paredes y todo el mobiliario del aula. Debemos mantener el aula limpia entre todos.
12. Así mismo, no se tirarán objetos al suelo y haremos uso de la papelera.

13. Al terminar la clase las sillas y mesas deberán quedar en orden, así como subidas las sillas a 6ª hora.
14. Los Instrumentos los distribuye el profesor de acuerdo a su criterio. Una vez usados deberán ser revisados, controlados y devueltos en perfecto estado, siendo cada uno responsable de las posibles pérdidas o deterioros.
15. Mientras el profesor no lo indique, abstenerse de tocar los instrumentos. Resulta muy molesto el tener que hablar, mientras alguien está emitiendo sonidos: genera ruido.
16. Si tienes algún problema serio, acude siempre al profesorado.
17. Ante cualquier duda, pregunta siempre al profesor. Si lo haces con el respeto debido, el profesor estará siempre a tu disposición.
18. El buen ambiente repercute muy positivamente en los resultados académicos.

8- EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje; debe constituir una práctica permanente para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa, proporcionando datos relevantes para tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individual como colectivo. El proceso de evaluación debe contribuir a la mejora de dicho proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados.

La evaluación de la programación realizada es un proceso de recogida, discusión y análisis de una serie de datos, de manera que se puedan extraer conclusiones sobre lo que la materia supone para el alumnado, el profesorado y el Departamento Didáctico. No se realiza sólo al final del curso, sino simultáneamente a su puesta en práctica, conforme el currículo de la materia se manifiesta, primero en un diseño curricular secuenciado y, posteriormente, en unidades didácticas. Es factible, habitual y recomendable modificar sobre la marcha su desarrollo (grupos de trabajo, agrupamientos, actividades concretas, etc.) para adecuarlas a la realidad del alumnado.

El artículo 16 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, indica que la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora, entendiendo que el carácter integrador de la evaluación no debe impedir que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. La evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o

ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias, previsto en el Perfil de salida del alumnado.

Esta manera de entender la evaluación como un proceso, y no como un ejercicio de valoración solo al final del mismo, requiere que se incluya el análisis de los procesos de aprendizaje del alumnado en la metodología que utilizamos en las aulas, de manera que al mismo tiempo que se abordan los aprendizajes mediante las tareas previstas, se proceda a evaluarlas para corregir disfunciones e introducir mejoras en los mismos. Lo llamamos proceso de evaluación continua, y para ello es necesario que se reserve un tiempo dentro de cada unidad didáctica para evaluar las tareas que se realicen a lo largo de la misma. Esta forma de actuar, es coherente con la normativa de evaluación y con el modelo curricular que sustenta las leyes en vigor, por cuanto el docente facilita respuestas específicas adaptadas a la diversidad del alumnado en cada momento.

8.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo el modelo de evaluación propuesto, es necesario prestar especial atención a la forma en que se realice la selección de información relevante para la misma, pues puede condicionar y desvirtuar todo el proceso. Es necesario recordar que, si la evaluación es continua, la información recogida también debe serlo. Para obtener esta selección, es necesario utilizar diversos procedimientos e instrumentos de evaluación, que deben cumplir algunos criterios, como:

- 6.1.1. Ser variados, de modo que permitan contrastar datos de evaluación referidos a los mismos aprendizajes o similares.
- 6.1.2. Dar información concreta sobre lo que se pretende, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- 6.1.3. Utilizar distintos códigos, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos sin que el código dificulte el contenido que se pretende evaluar.
- 6.1.4. Ser aplicables en situaciones habituales de la vida escolar.
- 6.1.5. Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad.

Algunos ejemplos de los procedimientos de evaluación utilizados en nuestra materia son los siguientes:

- 6.1.6. Se practicará algo de lectura musical en clase y se preguntará al alumnado para ver su evolución.
- 6.1.7. Se practicará interpretación instrumental (con la flauta o cualquier instrumento del aula planteado según la partitura trabajada), también a diario, y se pedirá al alumnado que interprete

en grupos o individualmente regularmente, para ver su evolución.

6.1.8. Se practicarán aspectos como la danza o el canto, o la percusión corporal con su respectiva interpretación individual o en grupo.

6.1.9. Se trabajarán las unidades didácticas, explicando los contenidos, elaborando fichas de actividades que los alumnos tendrán que trabajar en clase y en ocasiones en casa, y posteriormente las corregiremos en el aula ya que serán objeto de un examen posterior.

6.1.10. Se realizará una prueba escrita de cada unidad temática.

6.1.11. Se realizará una prueba auditiva relacionada con los contenidos de cada unidad: para reconocer las cualidades del sonido, los instrumentos musicales, los tipos de voces o fragmentos musicales escuchados previamente en el aula.

6.1.12. Se realizarán mínimo dos exámenes prácticos por evaluación, que consistirán en un ejercicio de lectura, interpretación individual de una pequeña pieza para flauta dulce u otro instrumento practicado durante el trimestre, dictado rítmico y/o melódico y en algunos casos.

6.1.13. Se propondrá la elaboración y exposición de un trabajo, que podrá ser voluntario (para subir nota), u obligatorio, sobre un tema determinado.

6.1.14. Se realizarán prácticas de informática musical: edición de partituras, audios, vídeos, composición...

8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN: Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas:

A1 REGISTRO ANECDÓTICO: se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.

A2 LISTAS DE CONTROL: se describen acciones, sin interpretaciones. Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

A3 ESCALAS DE OBSERVACIÓN: listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

A4 DIARIOS DE CLASE: recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

Las capacidades expresivas de nuestra materia pueden observarse a través de actividades en donde la música funcione en grupo. Las capacidades auditivas son observables a través de las mismas actividades de expresión, en las actividades de audición a través del grado de aceptación del silencio como marco de la actividad, en la actitud de predisposición de escucha, de atención, de respeto a sus compañeros y el profesor que imparte la materia, del uso apropiado de la terminología musical, la percepción de los elementos musicales, el progreso en las capacidades del ámbito expresivo, la participación y colaboración en clase,... Por medio de escalas de observación que se utilizarán para todas las actividades que se realicen en el aula, tales como: interpretación instrumental (flauta e instrumentos de clase), vocal (canciones) y corporal (coreografías y danzas), lecturas, reconocimientos auditivos, disposiciones y actitudes.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: se utilizan para evaluar procedimientos

B1 ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE: comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

B2 ANÁLISIS DE PRODUCCIONES: para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

Formarán parte de estas producciones de los alumnos actividades tales como: los resúmenes de las unidades didácticas, los ejercicios diarios (audición, interpretación, creación, ejercicios de teoría, ejercicios de lenguaje musical, respuestas a preguntas, etc.), los trabajos o presentaciones (indagaciones acerca de compositores, obras, estilos...) así como las producciones musicales (grabaciones, coreografías, vídeos, instrumentaciones, musicogramas, improvisaciones, prácticas de informática musical, etc.).

Los alumnos no llevarán un cuaderno de clase, sino un archivador que quede constancia de la marcha de la clase a través de la elaboración del alumno, del registro de las explicaciones y actividades, de esquemas, resúmenes y otras muchas aportaciones en las que podremos basar un juicio evaluativo del trabajo realizado por el alumno y su progresión a lo largo del curso. Además, como durante este curso académico el alumnado no llevará libro de texto, deberá adjuntar el material proporcionado por el profesor: temas teóricos, actividades, partituras...

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS: Las pruebas escritas son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro.

Las pruebas orales se realizarán a aquellos alumnos que no puedan escribir en el momento de realizar la prueba escrita, por cualquier causa justificada. También se podrán realizar para todos los alumnos si el profesor lo considera pertinente a lo largo de tema (como forma de repaso) o como prueba final.

El mismo alumno realizará una autoevaluación, que realizaremos en clase al final de cada unidad didáctica, para que sea el mismo alumno el que tenga conciencia de su nivel en la materia y en la consecución de los contenidos de cada unidad, y así pueda, siempre con ayuda de su profesor de mejorar en aquellos aspectos en los que en su autoevaluación vea más problemas.

Trataremos de transmitir al alumnado que las pruebas son una actividad normal y no traumática.

C1 PRUEBAS DE COMPOSICIÓN: piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....

C2 PRUEBAS OBJETIVAS: son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas.

-Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.

-Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología....

-Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.

-Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.

-Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones

C3 PRUEBAS PRÁCTICAS: consisten en la interpretación de las partituras trabajadas en clase mediante el uso de la voz, percusión corporal, la flauta dulce y los instrumentos del aula.

El profesor anotará el resultado de cada una de las prácticas llevadas a cabo a lo largo del trimestre,

conformando criterio suficiente como para llegar a una conclusión en lo que a la parte práctica del área se refiere y ponderando de acuerdo a lo establecidos en los criterios de evaluación correspondientes a cada evaluación.

C4 INTERCAMBIOS ORALES: podrán ser diálogos, entrevistas, puestas en común, asambleas, exposiciones de temas...

La secuenciación de contenidos y todos los momentos de evaluación están condicionados por las fechas de las sesiones de evaluación, que durante el presente curso tendrán lugar:

- Evaluaciones Iniciales de la ESO: 1, 2 y 3 de octubre de 2024
- Sesiones de la 1ª Evaluación: 2, 3 y 4 de diciembre 2024
- Sesiones de la 2ª Evaluación: 18, 19 y 20 de marzo de 2025
- Sesiones de la Evaluación Final: 23 y 24 de junio de 2025

8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los “criterios de evaluación” establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado respecto a las capacidades, que no sólo consistirán en aptitud, sino también en consecución de procedimientos y actitudes; se formulan con relación a cada objetivo.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación estudia la desviación entre el objetivo y el resultado. Los criterios de evaluación son indicadores sobre qué es lo que el alumno debe alcanzar en un aspecto básico del área, que le permita seguir progresando. De esta manera, y según el criterio no superado, conoceremos los objetivos no alcanzados y podremos programar las actividades de refuerzo pertinentes para ello.

Este curso que implanta la LOMLOE en todos los cursos de ESO.

Los criterios de evaluación están reflejados en las tablas de los anexos adjuntos al final de la programación.

8.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

LOMLOE

1º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN
1	25%
2	25%
3	25%
4	25%

2º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN
1	60%
2	30%
3	5%
4	5%

3º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN
1	20%
2	20%
3	20%
4	20%
5	20%

4º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN
1	25%
2	25%
3	25%
4	25%

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CURSO

- 1º y 2º ESO:**
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales,

corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.

4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

3º ESO: 1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical. 2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico. 3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización. 4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo. 5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.

4º ESO: 1: Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. 2: Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. 3: Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. 4: Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Al principio se realizará una evaluación inicial para tener una base referencial que sirva de punto de partida.

La evaluación del trabajo desarrollado por el alumno será diaria y diversa evaluando los diferentes estándares y con distintos instrumentos de evaluación en consonancia con los criterios de evaluación establecidos para cada curso y en la proporción que a continuación se detalla:

A3: OBSERVACION DIRECTA B2: TRABAJOS

C1: COMENTARIO DE AUDICIÓN, PARTITURA O TEXTO MUSICAL

C2: TEORÍA: ACTIVIDADES Y EXÁMENES

C3: EXAMEN DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL, VOCAL O COREOGRAFÍAS

Trimestralmente se concretará la calificación del alumno de manera gradual (**insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente**) para la ESO, y de 1 a 10 sin emplear decimales: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 para bachillerato**, así como en la evaluación final. La calificación será positiva cuando el sumatorio de los tres tipos de estándares (teniendo en cuenta sus porcentajes) sea mayor o igual a suficiente o 5. No será necesario obtener un mínimo de puntos en ningún bloque de contenidos ni en ningún instrumento de evaluación concreto.

Tanto en la calificación trimestral como en la final se contemplarán todos los resultados obtenidos en cada uno de los aprendizajes que se hayan abordado hasta el momento en el que nos encontremos, teniendo en

cuenta que la calificación que debe tenerse en cuenta de cada aprendizaje es la del último nivel de logro alcanzado. Esta forma de proceder respetará el principio de evaluación continua, en tanto que se considerarán todos los aprendizajes realizados hasta el momento de la evaluación, superando así la utilización de la media aritmética de las tres evaluaciones como procedimiento de calificación. Los aprendizajes que se realizan en cada una de las evaluaciones son, a veces, diferentes y dan lugar a conjuntos desiguales por lo que, en caso de hacer media aritmética, ofrecería un resultado final que se alejaría de la realidad de lo aprendido por el alumnado. De esta forma, se obtendrán no solo las calificaciones curriculares sino también los niveles competenciales del alumnado, organizando los aprendizajes teniendo en cuenta los conceptos de la materia y las competencias.

En todos los niveles, las fechas de realización de los exámenes, así como de la entrega de trabajos serán siempre pactadas con el alumnado previamente.

8.5 RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA DURANTE EL CURSO Y EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Al final de cada evaluación, se podrá realizar una prueba para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado a lo largo de la misma (RECUPERACIÓN), que estará diseñada para verificar si se han alcanzado, al menos, los estándares básicos no superados por cada alumno en el conjunto de las pruebas realizadas hasta ese momento.

El alumno mantendrá, al menos, la calificación obtenida anteriormente al concluir la evaluación, por cuanto los estándares superados ya constan en la evaluación realizada.

La prueba escrita contendrá actividades para evaluar los estándares básicos que se han trabajado en la evaluación que sean susceptibles de ser evaluados mediante ese instrumento de evaluación, y el alumno realizará las cuestiones correspondientes a sus estándares básicos no superados.

Los procedimientos de recuperación serán los siguientes:

1. Se dará por escrito un plan de apoyo y refuerzo individualizado, teniendo en cuenta las actividades de refuerzo a realizar en aquellos aspectos no superados.
2. Una prueba escrita sobre los estándares básicos de cada unidad didáctica, y que se realizará en la fecha acordada (antes de finalizar el trimestre o inmediatamente después).
3. Una prueba práctica, instrumental, vocal o de percusión, que consistirá en interpretar individualmente una de las canciones trabajadas durante el trimestre.
4. La entrega del trabajo no presentado durante el trimestre, o de las actividades propuestas no superadas será voluntario, ya que no pertenece a los estándares básicos sino avanzados.

Los criterios de calificación serán los mismos que los que se aplican a la evaluación ordinaria del curso, así

como el valor de cada estándar básico, intermedio o avanzado.

Si aun habiendo hecho las recuperaciones pertinentes el alumno no supera la materia en la convocatoria ordinaria de junio, realizará la prueba extraordinaria de forma similar a las pruebas de recuperación y ampliación realizadas durante el curso. La calificación de la prueba extraordinaria se obtendrá teniendo en cuenta todos los aprendizajes calificados a lo largo del curso incluyendo los resultados que el alumno ha obtenido en dicha prueba.

8.6 RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El alumno de 2º, 3º o 4º de ESO que no haya aprobado la materia de música de cursos anteriores, tendrá dos oportunidades para recuperar la materia durante el curso: un 1º parcial en enero y un 2º parcial en abril. Y los alumnos que no aprueben los dos parciales podrán presentarse en junio a una prueba con los estándares no superados en los parciales de enero y abril.

Las fechas de los exámenes serán anunciadas con antelación, y dichos avisos serán colgados en los tablones de anuncios del vestíbulo del centro. El alumno debe asegurarse del día y la hora en el que se va a recuperar cada materia. También será publicada en el mismo lugar cualquier modificación de las fechas previstas.

Tanto los alumnos como sus padres serán informados de las fechas programadas para recuperar la materia, y de la entrega al alumno del PAR o Plan de Apoyo y Refuerzo con el que trabajarán vía EducamosCLM

Además, en el caso de alumnos que estén matriculados en alguna materia del Departamento durante el curso académico, valoramos la opción de realizar las recuperaciones durante la hora de clase en lugar de hacerlo por la tarde, si se llega a un acuerdo con el alumnado convocado a dichas pruebas.

El Plan de Apoyo y Refuerzo consistirá en:

1º. Completar un cuadernillo de actividades propuesto por los miembros del departamento en el que se desarrollan los estándares básicos de la materia para ese nivel. Dicho cuadernillo ayudará al alumno a preparar la asignatura para el examen teórico y será enviado por el jefe de departamento de una vez, aunque su contenido estará dividido en dos o tres partes según vaya dirigido a alumnos de ESO o Bachillerato.

La entrega del cuadernillo completado al profesorado de música será en el momento de cada examen.

2º. Realizar una prueba teórica sobre algunas de las preguntas del cuadernillo.

3º. Realizar una prueba práctica de una de las partituras incluidas en el cuadernillo de actividades en el aula de Música al terminar la prueba teórica.

9 MATERIALES Y RECURSOS

El mobiliario del aula de música es el siguiente: 24 mesas y sillas, 4 sillas con pala-tablero, mesas con xilófonos y metalófonos, 2 mesas y sillón del profesor 1 armario con TV y reproductor de audio, 1 armario

alto, 2 armarios bajos, 1 pizarra blanca tipo “Veleda” y una pantalla enrollable para proyección. 1 piano Yamaha Clavinova serie CL-120

La ubicación del aula de Música está en la segunda planta al fondo de su pasillo. El aula ofrece buenas condiciones de iluminación para el desarrollo de la didáctica, y, aunque cabe destacar como aspecto positivo el hecho de que el aula está medianamente insonorizada, al estar ubicada en un extremo del edificio no molestará al resto de las aulas. En el aula hay falta de espacio para realizar actividades de movimiento, expresión e interpretación continúa, por lo que debe retirarse mobiliario para la realización de estas actividades o realizarlas en el patio exterior al no contar con grandes espacios libres de mobiliario. No hay salón de actos.

En cuanto a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), contamos con: Video-proyector, equipo de música HI-FI pero en malas condiciones, y no hay un ordenador fijo dentro del aula. Hay conexión de audio a los altavoces superiores laterales a la pizarra mediante cable-conexión Mini-Jack para uso desde móviles, tablets o portátiles. Las TIC en Secundaria son un instrumento que ayuda a mejorar la calidad de la enseñanza, las posibilidades de formación de la persona, además de ser un instrumento de equidad educativa de tratamiento de la diversidad y de compensación de desigualdades. Se deben buscar nuevas metodologías apoyadas en las tecnologías de la información, para lo cual es fundamental que desde los centros se estimule la formación del profesorado en esta materia.

Podemos resaltar la importancia de la aplicación de gestión académica DELPHOS desarrollada por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Gracias a dicha aplicación y a la dotación de ordenadores portátiles se pueden realizar múltiples tareas de gestión académica de manera cómoda e instantánea. Además, permite a los padres, madres y/o tutores realizar un seguimiento cercano del alumnado de manera cómoda gracias a su teléfono móvil o por conexión a Internet.

MATERIALES QUE APORTA EL PROFESOR

En este apartado incluimos además de lo anteriormente dicho para el aula: programas informáticos, revistas digitales musicales, webs sobre metodología, webs sobre partituras, webs sobre musicogramas, webs sobre videos musicales...

- Fichas de teoría y actividades, ya que no vamos a utilizar ningún libro de texto durante este curso en ninguna materia.
- Partituras variadas en estilos, épocas...
- Esquemas.
- Audiciones.
- Juegos.
- Papel pautado.
- Ordenador portátil
- Web de elaboración propia donde subir material para el alumnado

MATERIALES QUE APORTA EL CENTRO PARA EL ALUMNO

- Instrumental: Orff, guitarras, flautas, clavinova, batería (mal estado)
- Fotocopias necesarias con los temas y actividades a realizar.

- Medios audiovisuales: webgráficas
- Libros de consulta.
- Ordenadores del Aula Althia.

MATERIALES QUE APORTA EL ALUMNO

- Flauta dulce o carrillón cromático
- Cuaderno u hojas de archivador.
- Libro de texto AEON Música I (1º eso), AEON Música II (2º eso) y AEON Música III (3º eso)

10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Las actividades extraescolares y complementarias se organizan desde los distintos departamentos y se coordinan desde el departamento de actividades extraescolares en colaboración con el equipo directivo. Estas actividades constituyen una parte fundamental de la actividad académica de nuestro instituto. A través de ellas se encauzan en gran medida las áreas transversales y parte del currículo de las distintas áreas impartidas y se facilita la adquisición de las competencias por parte del alumnado. La importancia que se otorga a estas actividades es muestra del interés que sin duda tienen en la formación integral de los alumnos.

El plan de actividades extracurriculares y complementarias, en coherencia con el proyecto educativo, es un marco idóneo para educar en valores, para desarrollar los contenidos transversales en la medida en que integra los aspectos formales y no formales de la educación, abriendo la escuela a su entorno y permitiendo la participación de otros agentes educativos.

Las actividades extracurriculares son aquellas organizadas por el centro, que están orientadas a completar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Estas actividades tienen un carácter voluntario para el alumnado.

Las actividades complementarias son aquellas incorporadas por el profesorado en las programaciones didácticas, que contribuyen al desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Estas actividades tienen carácter obligatorio y gratuito.

Además de las actividades que anualmente programa cada departamento, el centro organiza jornadas culturales temáticas en la que tienen cabida actividades de muy diversa índole y formato, dirigidas según el caso a uno u otro curso.

El centro ha participado y participa en actividades incluidas en programas de la Unión Europea, tanto en colaboración con centros españoles como en proyectos cuyos miembros pertenecen a países distintos.

El Departamento de Música programará durante el presente curso las siguientes actividades extraescolares, intentando que todos los alumnos que cursen la materia de música puedan participar en alguna de ellas (siempre que se den las condiciones oportunas para su realización):

- Asistencia a conciertos, musicales, conciertos didácticos y espectáculos audiovisuales que se celebren dentro o fuera de la localidad o en el propio centro. (C). Cualquier trimestre. Cualquier trimestre.

- Celebración de alguna audición en el centro: como con motivo de la festividad de Santa Cecilia, un festival de Navidad, actuaciones de karaoke, conciertos de fin de trimestre o actos de fin de curso, etc. (C). En general, cualquier trimestre y cualquier nivel. Colaboración si es posible con actividades musicales de la localidad relacionadas con la Zarzuela, dada la importante tradición con la que cuenta la localidad.

- Viaje a algún musical en Madrid dentro de la oferta disponible que suele llegar a los centros. Se realizará siempre se llegue a un mínimo de alumnos que pueda hacer cubrir los gastos del viaje. (E). Cualquier trimestre en función de la oferta. 3º y/o 4º eso.

- Actividades musicales en colaboración con otros departamentos o actividades de éstos mismos que requieran un complemento musical, dentro y/o fuera del centro. (C). Cualquier trimestre. Cualquier trimestre.

- El Departamento deja abierta la posibilidad de crear alguna agrupación vocal o instrumental según la disposición y motivación de los alumnos, como colaborar con el departamento de francés con el fin de realizar un actividad músico-vocal en esta lengua.

- Actividades relacionadas con el uso de la Radio Escolar del IES Clara Campoamor. Grabación y edición de Podcast con contenidos musicales.

- El departamento se ha inscrito en la plataforma eTwinning con el fin de estudiar la posibilidad de realizar una actividad colaborativa con alumnos de otros centros del país o de la unión europea, para el curso 2024-2025.

11 INTEGRACIÓN DE LA MÚSICA EN LAS TIC

Pero en este apartado de la Programación parece más indicado hablar de la importancia que las nuevas tecnologías pueden tener en el diseño y desarrollo de actividades curriculares.

Por un lado y según el currículo de Secundaria, el alumnado de la materia de música debe conocer el hardware y software musical básico, los distintos formatos de sonido y de audio digital y las técnicas básicas de grabación del sonido. En otro sentido, las TIC servirán para presentar los contenidos de manera más atractiva a los alumnos, mejorar el desempeño de la labor docente y en definitiva apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Centrados en el tema del Software musical mostraremos al alumno el amplio abanico de posibilidades que se nos presentan y la utilidad de cada producto software. No se trata de que el alumnado aprenda en profundidad a utilizar una única herramienta, sino de que conozcan la gran diversidad de herramientas software con aplicación musical existentes y su utilidad principal. De esta manera los alumnos conocerán las aplicaciones musicales más utilizadas, como pueden ser: Sibelius, Finale, Musescore, Encore (edición de partituras, MIDI), Cakewalk, Rosegarden (secuenciador Midi Audio), Ear Master Pro4.0, GNU-Solfege (aplicación de educación auditiva) SONY Sound-Forge 8.0 para manipulación de audio y mejora de la calidad sonora, APP's para Smartphone destinadas al audio-montaje, Virtual DJ, entre otros.

Es interesante aquí hablar de la opción que nos plantea la utilización del software libre, que una vez obtenido puede ser usado, copiado, estudiado, modificado y redistribuido libremente.

En cuanto al software a utilizar para mejorar la calidad de enseñanza y las posibilidades de formación de la persona, caben destacar algunos: Cmap Tools, Hot Potatoes, Microsoft Power Point... El departamento se está planteando comenzar a utilizar la herramienta Aula Virtual.

Además, se darán a conocer portales y recursos vía web como son: Youtube, Wikipedia, Google...

Por ello, en 4º de ESO se pueda disponer del aula Althia durante el curso para realizar este tipo de prácticas.

12 INTERDISCIPLINARIEDAD

El tratamiento educativo de la música en la Educación Secundaria Obligatoria se ha de basar en su valor formativo, contribuyendo al desarrollo integral de las capacidades de alumnos y alumnas. De ahí que resulte necesario establecer una adecuada relación con todas las áreas y materias que se ocupan, del mismo modo, de los aspectos citados. En consecuencia, se favorecerá de una manera especialmente destacada la

interdisciplinariedad en las actividades trabajadas con las siguientes áreas y materias:

-con las **Ciencias Sociales, Geografía e Historia**, en las actividades relacionadas con la Historia de la Música, integrando cada estilo en su entorno socio-político y cultural y relacionándolo con otras manifestaciones artísticas coetáneas, así como en la confección de mapas, en el estudio de los instrumentos y de los estilos musicales practicados por los distintos pueblos del planeta, etc.

-con las **Ciencias de la Naturaleza**, en todo lo relacionado con el sonido, su naturaleza física y el medio sonoro, así como en el estudio del ruido y de la contaminación acústica, en el estudio de la voz (su fisiología y sus problemas patológicos), en el conocimiento del propio cuerpo para obtener la salud corporal y favorecer la expresividad en las actividades de expresión corporal, movimiento y danza, etc.

-con la **Educación Plástica y Visual**, en las actividades relacionadas con la creación y expresión de ideas musicales mediante las técnicas plásticas o de las ideas visuales mediante técnicas de expresión musical, así como en la creación de musicogramas y grafías alternativas, etc.

-con la **Lengua y Literatura**, en el estudio de la lírica, teatro, cine y poesía, así como en las actividades de expresión oral o escrita, en el estudio de la relación música-texto en la música cantada, en las formas literarias musicales (romance, canción trovadoresca, lied, etc.), en las implicaciones que tiene el trabajo del ritmo en la mejora de la lectura expresiva y comprensiva, etc.

-con la **Educación Física**, en el trabajo de actividades psicomotrices, de movimiento y danza, elaboración de coreografías, toma de conciencia del espacio propio y el grupal, etc.

-con los **Idiomas Modernos**, en el estudio de la música y de las canciones de los distintos países, así como en el refuerzo de las habilidades lectoras y de expresión oral (entonación, fonética, ritmo, etc.) mediante el uso de las canciones, etc. Además, se está impartiendo la música como parte del Proyecto de las Secciones Europeas, por lo que el inglés será un importante vehículo.

-con las **Matemáticas**, en el refuerzo continuo, sistemático e inconsciente de las fracciones y las operaciones sencillas al leer fragmentos de lenguaje musical y al ejecutar diferentes ritmos y compases, así como en el trabajo consciente de operaciones matemáticas relacionadas con la construcción de escalas y las reglas armónicas, y con los fundamentos físicos del sonido relacionados con las ondas vibratorias y la naturaleza del timbre, etc.

-con la **Tecnología**, en el diseño y construcción de instrumentos, etc.

-con la **Informática**, en la utilización de sus medios para la grabación, edición y composición musical

(utilización de programas editores de partituras, secuenciadores, editores de sonido), en la utilización de Internet como un recurso de búsqueda de información y de archivos sonoros, así como de intercambio de experiencias.

-con la **Religión**, en temas como la música en la Reforma y Contrarreforma, el Canto Gregoriano, la música Sefardí, la Mozárabe y la de Al-Andalus, la organología, etc.

13 PLAN DE MEJORA PARA EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO

En relación a la memoria anual del curso académico anterior, y en respuesta a los posibles conflictos o problemas surgidos, hemos decidido que:

13.1 DESDE EL PUNTO DE VISTA DOCENTE

- Incorporación a la actividad lectiva de un libro de texto: editorial AEON para los diferentes niveles excepto 4º eso, con el fin de fomentar la atención y la lectura comprensiva.
- Intentar unificar criterios por parte de todos los Departamentos a la hora de evaluar al alumnado, sobre todo en exámenes finales y pendientes, y a la hora de sancionar al alumnado por mala conducta o actitud negativa.
- Intentar colaborar más en el Programa Lingüístico y grupos de trabajo del centro.
- Intentar atender mejor a la diversidad de necesidades del alumnado.
- Los miembros del departamento están abiertos a las propuestas de seminarios de centro, grupos colaborativos, talleres y cursos online que se oferten en el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla La Mancha, relacionadas con la música, o con algún aspecto común con la pedagogía, siempre que los horarios establecidos sean compatibles con el nuestro, y siempre que se facilite el acceso a estas actividades.
- Así mismo, se tendrá en cuenta toda oferta formativa de la Escuela Oficial de Idiomas, del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, la Uned y demás centros destinados a ello.
- El profesor deberá desarrollar una actitud reflexiva e investigar la propia práctica docente. Se utilizará la observación entre los compañeros del Departamento para evaluar la propia práctica.
- Para la adecuación y mejora de los objetivos programados con respecto a los intereses de los alumnos, se puede proceder al final de curso a la realización de la evaluación de la práctica docente por parte de los alumnos. Podrían cumplimentar un cuestionario de forma individual y anónima, específico para cada una de

las materias del departamento, cuya finalidad sería la mejora y/o rectificación por parte del profesor de aquellos aspectos que no se adecuen a las motivaciones e intereses de los alumnos.

-El resultado de la práctica docente debería reflejarse en la memoria final del Departamento, donde se anotan tanto los resultados académicos, los de comportamiento, así como posibles cambios de mejora y de modificación para el siguiente curso.

-La autoevaluación del profesor debería suponer una reflexión sobre los puntos esenciales de la práctica docente, de la organización del centro y de la dotación del aula.

LA PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA

1. Programa la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas.
2. Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.
3. Selecciona y secuencía de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.
4. Programa actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje.
5. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.
6. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.
7. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.

LA MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

1. Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.
2. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).
3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.
4. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.
5. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.
6. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.
7. Promueve la reflexión de los temas tratados.

EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...
2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...
3. Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.
4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.
5. Utiliza ayuda audiovisual para apoyar los contenidos en el aula.
6. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.
7. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.
8. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.
9. Plantea actividades grupales e individuales.

EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.
2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.
3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.
4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.
5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.
6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.
7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.
8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.
9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.
10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.
11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.

13.2 DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

1. Disminuir la flexibilidad en cuanto a las visitas por parte del alumnado al cuarto de baño durante las clases ni realizar salidas a la cantina en horario lectivo.
2. Organizar las posibles expulsiones del alumnado de tal forma que no signifique ni una molestia o un inconveniente para el resto de los profesores que están impartiendo clases (evitamos sacarlos al pasillo o llevarlos a jefatura, pero en ocasiones aguantamos demasiado) así como para el resto de alumnado que quiere recibir una clase sin tantas interrupciones.
3. Los aspectos tratados en las reuniones serán recogidos en las actas correspondientes redactadas por el Jefe de Departamento, indicando aspectos tales como los siguientes: lectura y aprobación del acta anterior, informaciones de la secretaria de la CCP sobre aspectos del centro y que afecte a los Departamento y de las reuniones de la CCP (que tendrán lugar de martes a jueves alternando la reunión cada mes, siempre a 7º hora – 16:30 horas y como novedad este curso, se hará de forma telemática por la plataforma TEAMS), toma de decisiones sobre la participación en diferentes actividades formativas, seguimiento de la Programación Didáctica por niveles .

• DESDE EL PUNTO DE VISTA DE DOTACIÓN DEL AULA

1. Dotar al aula con varios carillones nuevos, dado que cada año se deterioran en todos los centros educativos, para participar de las actividades prácticas durante el desarrollo de la clase.



Esta programación ha sido realizada por el jefe del Departamento de Música del I.E.S. CLARA CAMPOAMOR de La Solana (Ciudad Real), Don José Luis Martín Delgado, funcionario de carrera del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con DNI 06.254.517-N y nº de registro personal 0625451735A0590.

La Solana (Ciudad Real), a martes 15 de octubre de 2024

ANEXO II: CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA Y SABERES BÁSICOS, (LOMLOE)

MÚSICA 1º ESO

Competencias específicas	Peso relativo	Descriptor del perfil de salida	Peso relativo	Criterios de evaluación	Peso asignado	Saberes básicos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	25%	CCL2	3%	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	10%	- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
		CCL3	3%	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	5%	- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
		CP3	3%		5%	- Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación
		CD1	3%			
		CD2	3%			
		CPSAA3	3%			
		CC1	3%			
		CCEC1	3%			
		CCEC2	1%			
				1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.		

				1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	5%	de los tipos de voz. Agrupaciones. - Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	25%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE3 CCEC3	3,5% 3,5% 3,5% 3,5% 3,5% 3,5%	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	13%	- Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones. - Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
				2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	12%	- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. - Herramientas digitales para la recepción musical. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	25%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE1 CCE3	3,5% 3,5% 3,5% 3,5% 3,5% 3,5%	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	10%	- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
				3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	5%	- Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.
				3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	10%	- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Herramientas digitales para la recepción musical. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	25%	CCL1 STEM3 CD2 CPSAA3 CC1 CE1 CE3 CCEC3 CCEC4	3% 3% 3% 3% 3% 3% 2% 2%	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	15%	- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. - Herramientas digitales para la recepción musical.
				4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%	- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. - Normas de comportamiento básicas en la recepción

			Saberes básicos.		musical: respeto y valoración.
--	--	--	------------------	--	--------------------------------

MÚSICA 2º ESO

Competencias específicas	Peso relativo	Descriptor del perfil de salida	Peso relativo	Criterios de evaluación	Peso asignado	Saberes básicos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	60%	CCL2	20%	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	15%	- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
		CCL3	5%			
		CP3	5%			
		CD1	5%	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	15%	
		CD2	5%			
		CPSAA3	5%			
		CC1	5%			
		CCEC1	5%			
		CCEC2	5%	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	15%	

				1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	15%	- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. - Herramientas digitales para la recepción musical. - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	30%	CCL1 5% CD2 5% CPSAA1 5% CPSAA3 5% CC1 5% CE3 2,5% CCEC3 2,5%		2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	15%	- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24666 - Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. - La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. - Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
				2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	15%	

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	5%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE1 CCE3	1,5% 1,5% 1,5% 1,5% 1,5% 1,5% 1%	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	2,5%	- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. - Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones. - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Herramientas digitales para la recepción musical. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
				3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	5%	
					2,5%	
4. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.		CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE1 CCE3	1,5% 1,5% 1,5% 1,5% 1,5% 1,5% 1%	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional	5%	- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración

MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLKLORE 3º ESO

Competencias específicas	Peso relativo	Descriptor del perfil de salida	Peso relativo	Criterios de evaluación	Peso asignado	Saberes básicos
1.- Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.	20%	CPSAA5	5%	- Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto	10%	A. Escucha, visionado y percepción. - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. - La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones. - Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. - Herramientas y plataformas digitales de música. B. Interpretación, improvisación y creación. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Técnicas de estudio y de control de emociones.
		CC2	5%	- Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	5%	
		CCEC1	5%	- Appreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	5%	
		CCE2	5%			

						- Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías. - El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos. - Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal. - Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha. - Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.
2.- Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para	20%	CCL1 CPSAA1 CCEC2 CCEC3	5% 5% 5% 5%	- Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función. - Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	10% 10%	A. Escucha, visionado y percepción. - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. - La música tradicional de España. El folclore de

comprender y valorar el hecho artístico.					Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones. - Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. - Herramientas y plataformas digitales de música. B. Interpretación, improvisación y creación. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías. - Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha. - Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.
3.- Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y	20%	CCL1 4% CPSAA1 4% CE3 4% CCEC3 4% CCEC4 4%	- Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	5%	A. Escucha, visionado y percepción. - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.

manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.			- Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	10%	- Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. - La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.
			- Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	5%	- Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. - Herramientas y plataformas digitales de música. B. Interpretación, improvisación y creación. - La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. - Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.

					- Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. - Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías. - El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos. - Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal. - Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha. - Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.
4.- Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas	20%	CD2 CE2 CCEC4	6,66% 6,66% 6,66%	- Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones. - Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima. - Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	5% 10% 5% A. Escucha, visionado y percepción. - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. - La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.

y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.					- Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. - Herramientas y plataformas digitales de música. B. Interpretación, improvisación y creación. - La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. - Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías. - Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. - Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías. - El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos. - Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental
--	--	--	--	--	--

[illegible]

					convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. - Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías. - Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. - Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías. - El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos. - Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal. - Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha. - Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.
--	--	--	--	--	--

						- Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	25%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE3 CCEC3.	3% 3% 3% 4% 4% 4% 4%	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	15%	A. Escucha, visionado y percepción. - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. - Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. - Herramientas y plataformas digitales de música. B. Interpretación, improvisación y creación. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Técnicas de estudio y de control de emociones. - Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.
				2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	10%	
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas	25%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CCE1 CCEC3	3% 3% 3% 4% 4% 3% 4%	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los	15% 5%	A. Escucha, visionado y percepción. - Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.

estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.			ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	5%	- Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. - Herramientas y plataformas digitales de música.
					B. Interpretación, improvisación y creación. - La partitura. Grafías convencionales y no convencionales:
				5%	conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. - Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. - Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías. - El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos. - Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.

						- Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional	25%	CCL1 STEM3 CD2 CPSAA3 CC1 CE1 CE3 CCEC3 CCEC4	2% 2% 3% 3% 3% 3% 3% 3%	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10% 15%	A. Escucha, visionado y percepción. - Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. - Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. - Herramientas y plataformas digitales de música. B. Interpretación, improvisación y creación. - La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Técnicas de estudio y de control de emociones. - Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.

					- Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías. - El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos. - Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal. - Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.
--	--	--	--	--	---

